Fwd: Documentos ESSMAR

Para ivonne.gonzalez@essmar.gov.co <ivonne.gonzalez@essmar.gov.co>

---------- Mensaje original ----------
De: Guillermo Hernandez <ghernandez@extreme.com.co>
Para: Carlos Felipe Sanabria <Tics@essmar.gov.co>
Fecha: 30/01/2023 9:42 AM -05
Asunto: Fwd: Documentos ESSMAR

Estimado Carlos, Adjunto documentos de contratación. Faltaron un par de documentos que te los estaré enviando en unos momentos.

GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
CEO

facebook twitter linkedin instagram

(57-5) 3858136 | (57) 3106694453

ghernandez@extreme.com.co

www.extreme.com.co

Cra 51B No. 80-58 piso 19, Barranquilla - Colombia

---------- Forwarded message ---------
De: **Vanessa Campo Tuirán** <vcampo@extreme.com.co>
Date: lun, 30 ene 2023 a las 9:27
Subject: Fwd: Documentos ESSMAR
To: Guillermo Hernandez <ghernandez@extreme.com.co>

Hola jefe

Envio documentos.

Pendiente:
Carta de presentación
Soporte del registro ante el Secop

Gracias

VANESSA CAMPO TUIRÁN
Contadora

facebook twitter linkedin instagram

(57-5) 3858136 ext 216 |

vcampo@extreme.com.co

www.extreme.com.co

Cra 51B No. 80-58 piso 19, Barranquilla - Colombia

Carlos Felipe Sanabria <tics@essmar.gov.co> 30/1/2023 5:44 PM

--------- Forwarded message ---------
De: **Saray Eliana Sierra** <ssierra@extreme.com.co>
Date: lun, 30 ene 2023 a las 9:20
Subject: Fwd: Documentos ESSMAR
To: Vanessa Campo Tuirán <vcampo@extreme.com.co>

Hola Vane

Adjunto lo solicitado

Quedo atenta

--

SARAY SIERRA PLAZA
Gestor Contable

facebook twitter linkedin instagram

(57-5) 3858136

ssierra@extreme.com.co

www.extreme.com.co

Cra 51B No. 80-58 piso 19, Barranquilla - Colombia

--

SARAY SIERRA PLAZA
Gestor Contable

facebook twitter linkedin instagram

(57-5) 3858136

ssierra@extreme.com.co

www.extreme.com.co

Cra 51B No. 80-58 piso 19, Barranquilla - Colombia

- 2023_95_1_995752290.pdf (131 KB)
- Certificado Antecedentes disciplinarios Persona Jurídica.pdf (22 KB)
- CAMARA DE COMERCIO ENERO 21 (2).pdf (99 KB)
- Certificado Antecedentes Disciplinarios Representante Legal.pdf (22 KB)
- Cedula representante legal.pdf (157 KB)
- Certificado Antecedentes Fiscales Persona Jurídica.pdf (30 KB)
- Certificado Antecedentes Fiscales Representante Legal.pdf (30 KB)
- Certificado Antecedentes Judiciales Representante legal.pdf (223 KB)
- Consulta RNMC Representante Legal.pdf (118 KB)
- CertificadoLibretaMilitar.pdf (261 KB)
- RUT ET.pdf (792 KB)

- 30012023 Certificación Seg Social diciembre 2022 (1).pdf (520 KB)

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

ANEXO N°3
OFERTA ECONÓMICA

GUILLERMO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de EXTREME TECHONLOGIES S.A. manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C ($ 2.582.003.337). Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

MODULO COMERCIAL	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	IVA	Valor total
Módulo de PQR y atención al cliente	11	$ 40.000.000	$ 40.000.000		$ 440.000.000
Módulo de vinculaciones o altas					
Módulo de micromedición					
Módulo de facturación de servicios públicos					
Módulo de crítica de consumos					
Módulo de gestión de cuadrillas de lectura, critica, inspección y otras actividades					
Módulo de recaudo y otros ingresos					
Módulo de cartera y cuentas por cobrar					
Módulo de gestión operativa comercial: Corte, suspensión					
Módulo de financiaciones					
Módulo de pérdidas y ANC					
Módulo de auditoría y seguridad comercial					
OTRAS HERRAMIENTAS COMERCIALES					
SISTEMA TECNICO OPERATIVO					
Módulo de gestión de carro tanques para distribución de agua	11	$ 15.000.000	$ 15.000.000		$ 165.000.000
Módulo de atención de daños, Field service y gestión de orden	11	$ 30.000.000	$ 30.000.000		$ 330.000.000
Módulo de atención de incidencias, mantenimiento preventivo y correctivo electromecánico, automatización y control	11	$ 15.000.000	$ 15.000.000		$ 165.000.000
Módulo de control y seguimiento de vehículos	11	$ 7.000.000	$ 7.000.000		$ 77.000.000
MODULO DE TELEMETRIA Y TELEMANDO			-		-
Módulo de telemetría y telemando	11	$ 35.000.000	$ 35.000.000		$ 385.000.000
SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO					
Módulo de presupuesto	5	$ 20.000.000	$ 20.000.000		$ 100.000.000
Módulo de contabilidad					
Módulo de tesorería					
SERVICIO DE HOSTING					
Hosting como servicio	11	$ 41.370.000	$ 41.370.000		$ 455.070.000
EQUIPOS					
Dispositivos GPS	50	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Dispositivos móviles	143	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Planes de voz y datos	130	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Equipos de computo	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Planes de datos Telemetría ilimitados con APN privado	90	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PERSONAL EN SITIO					
Levantamiento de requisitos/Capacitación/ acompañamiento	1	$ 5.066.667	$ 5.066.667		$ 55.733.337
Profesionales de soporte	3	$ 5.066.667	$ 15.200.000		$ 167.200.000
BOLSA HORAS DESARROLLO					
Horas de desarrollo	200	$ 120.000	$ 2.000.000		$ 22.000.000
Plataforma de ciberseguridad, monitoreo de transacciones, anti-intrusión, Backups cada 24horas, Backups de datos y parámetros de seguridad. Incluye oficial de seguridad en sitio certificado ISO 27001	11	$ 20.000.000	$ 20.000.000		$ 220.000.000
TOTAL MENSUAL SERVICIOS ACTUALES			$ 245.636.667		$ 2.582.003.337

www.extreme.com.co
Teléfono: (57-5) 3858136
Cra 51B #80-58,
Barranquilla, Atlántico
Edificio Smart Office Center - Oficina 1902

Nota: Los precios aquí propuestos permanecerán inmodificables durante toda la ejecución del contrato.

Atentamente,

Extreme
Techonlogies S.A.
Nit. 900.034.273 - 5

Nombre del Proponente: EXTREME TECHNOLOGIES S.A

NIT del Proponente: 900034273-5 Régimen: Común

Representante legal del Proponente: GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ

Documento de identidad del representante legal del Proponente: 72193064

Dirección del Proponente: Cr 51B No 80-58 Ciudad: Barranquilla

Teléfono del Proponente: 6053858136

Fax del Proponente: 6053858136

Correo electrónico del Proponente: ghernandez@extreme.com.co

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santa Marta, 30 de enero de 2023

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA - ESSMAR E.S.P.
Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual
contratacion@essmar.gov.co
Ciudad.

REFERENCIA: CD-011-ESSMAR ESP.

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es: **"ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS ÁREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TÉCNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE"**

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la suscripción del contrato, a suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en el estudio previo y pliego de condiciones. Igualmente me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de esta, en las partes aceptadas por LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los términos de la Invitación de la referencia, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.

4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con LA ESSMAR y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que, con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.

7. Que el proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el último Boletín de responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica

8. Que acepto las especificaciones técnicas indicadas en la Invitación y en el contrato, si este llegare a suscribirse. Igualmente, que acepto la identificación, estimación, tipificación, mitigación y asignación de Riesgos que aparecen en la Invitación.

9. Que responderé por la calidad de los servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía exigidas en el pliego de condiciones.

10. Que leí cuidadosamente la invitación y elaboré mi propuesta ajustada al Pliego. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

11. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la INVITACIÓN A OFERTAR.

12. Que mi propuesta se resume así:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	EXTREME TECHNOLOGIES S.A
Cedula de ciudadanía o NIT	900034273-5

Representante legal	GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
País de origen del proponente	COLOMBIA
Integrante 1:	
Identificación:	
Porcentaje de participación:	
Integrante 2:	
Identificación:	
Porcentaje de participación:	100%

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre de cada una de las partes que lo conforman)

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	11 MESES
VALIDEZ DE LA PROPUESTA:	Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la oferta.
GARANTÍA DE SERIEDAD:	
Aseguradora:	
Valor:	
Vigencia:	Desde: (, ,) Hasta: (, ,) (Día, mes, año) (Día, mes, año)

13. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal:

14. Que la presente propuesta consta de (_51__) folios debidamente numerados.

15. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de SELECCIÓN las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Cr 51B No 80-58 Of 1903

Ciudad: Barranquilla

Teléfono (s): 6053858136

Fax: 6053858136

Dirección de correo: ghernandez@extreme.com.co

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: EXTREME TECHNOLOGIES S.A

NIT: 900034273-5

Nombre del Representante Legal: GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ

C. C. No. 72193064 de Barranquilla

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

FIRMA: _____

Extreme Techonlogies S.A. Nit. 900.034.273 - 5

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Referencia: **CONTRATACIÓN** (CD-011-ESSMAR E.S.P)

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que acepto el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas establecidas dentro de la invitación a ofertar (CD-011-ESSMAR E.S.P).

Los servicios ofrecidos por el proponente deben prestarse en los lugares, horarios y demás aspectos que requiere LA ESSMAR E.S.P. en coordinación con EL CONTRATISTA, no obstante, podrán ser solicitados por la ESSMAR E.S.P. en cualquier tiempo, de acuerdo con las necesidades temporales o permanentes de prestación del servicio.

De la misma manera, el objeto a contratar según las necesidades de la Entidad es la de:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los servicios ofrecidos por el proponente deben prestarse en los lugares, horarios y demás aspectos que requiere LA ESSMAR E.S.P. en coordinación con EL CONTRATISTA, no obstante, podrán ser solicitados por la ESSMAR E.S.P. en cualquier tiempo, de acuerdo con las necesidades temporales o permanentes de prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado.

De acuerdo con la necesidad de contratación el contratista deberá cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y/o con el contenido del correspondiente documento adjunto ANEXO TÉCNICO: PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE

MODULOS REQUERIDOS DEL SOFTWARE:

ITEM	DETALLE
1	SUBSISTEMA COMERCIAL ➢ Módulo de Call Center ➢ Modulo del Sistema General de Facturación Electrónica, Disponibilidades, Ventas Bienes y Servicios Complementarios ➢ Módulo de PQR's o Atención al Cliente ➢ Módulo de Vinculaciones o Altas (Nuevos Usuarios) ➢ Módulo de Micromedicion ➢ Módulo de Facturación de Servicios Públicos ➢ Módulo de Crítica de Consumos ➢ Módulo de Gestión de Cuadrillas de Lectura, Inspección y Crítica y otras actividades ➢ Módulo de Recaudos y Otros Ingresos ➢ Módulo de Cartera o Cuentas por Cobrar ➢ Módulo de Gestión Operativa Comercial: Corte, Suspensión, Reconexión ➢ Módulo de Financiaciones ➢ Módulo de Pérdidas y ANC ➢ Modulo Auditoria y Seguridad Comercial ➢ Aplicación Móvil para Clientes o Usuarios Finales – APP ESSMAR
2	SUBSISTEMA TECNICO OPERATIVO ➢ Módulo del Proceso de Gestión de Carro Tanques para distribución de agua potable ➢ Módulo de Atención de Daños ➢ Módulo de gestión de incidencias, mantenimiento preventivo y correctivo electromecánico, automatización y control ➢ Módulo de Control de Vehículos (Carros y Motocicletas) ➢ Módulo de telemetría y telemando
3	SUBSISTEMA FINANCIERO ➢ Módulo de Presupuesto ➢ Módulo de Contabilidad ➢ Módulo de Tesorería
4	INTEGRACIÓN ENTRE SOLUCIONES (INTERFAZ)
5	EQUIPOS ➢ Dispositivo GPS ➢ Dispositivos Móviles ➢ Impresoras Móviles ➢ Planes de Voz y Datos
Nota. Teniendo en cuenta que actualmente se adelanta el diagnóstico para implementar un nuevo módulo financiero que corresponda a las necesidades de la ESSMAR E.S.P, para el presente proceso de contratación este módulo solo tendrá una ejecución de 5 meses, en aras de no generar traumatismos en la prestación del servicio.	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72193064

HERNANDEZ SANCHEZ
APELLIDOS

GUILLERMO ALFONSO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1973
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-JUL-1991 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0301300-22094921-M-0072193064-20020123 0487002023A 02 106338514

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215021512

WEB
08:18:45

Bogotá DC, 30 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EXTREME TECHNOLOGIES LIMITADA identificado(a) con NIT número 9000342735:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215022389

WEB
08:26:16

Bogotá DC, 30 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ALFONSO HERNANDEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72193064:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de enero de 2023, a las 08:17:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9000342735
Código de Verificación	900034273523013008172 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de enero de 2023, a las 08:27:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72193064
Código de Verificación	72193064230130082726

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:24:22 AM horas del 30/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72193064**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ SANCHEZ GUILLERMO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2023 08:29:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72193064 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51723829** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor GUILLERMO ALFONSO HERNANDEZ SANCHEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72193064, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	GUILLERMO
Segundo Nombre:	ALFONSO
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	SANCHEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	72193064
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Enero de 2023, a las 8:31:01 AM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 7448438 Bogotá D.C- Colombia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
Sigla:
Nit: 900.034.273 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 396.053
Fecha de matrícula: 19 de Julio de 2005
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 51 b No 80 - 58 OF 1902
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@extreme.com.co
Teléfono comercial 1: 3858136
Teléfono comercial 2: 3117964821
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 51 b No 80 - 58 OF 1903
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@extreme.com.co

Firma válida
ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Teléfono para notificación 1: 3858136
Teléfono para notificación 2: 3117964821
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 774 del 14/07/2005, del Notaria 4. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/07/2005 bajo el número 118.798 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada EXTREME TECHNOLOGIES LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 553 del 22/05/2006, otorgado(a) en Notaria 4 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/07/2006 bajo el número 125.462 del libro IX, la sociedad se transformo en anonima bajo la denominación de EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2050/12/31

DISOLUCION

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: I. Prestar servicios de consultoría, análisis, diagnostico, interventoría, asistencia técnica, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento y soporte de plataformas tecnológicas integrando todos los elementos necesarios a nivel software, hardware, conectividad, personal para la gestion y en general todos los servicios asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), II. La compra, venta, permuta, arriendo, fabricación y armado o en cualquier otra forma, negociar o sacar provecho o utilizar equipos y sistemas electrónicos, analógicos o digitales de cualquier tipo o clase que permitan el registro, procesamiento, transmisión, computación, análisis y almacenamiento de información y en general todos los equipos relacionados con a informática, telemática e internet de as cosas. La importación, exportación y fabricación de los mismos, repuestos, piezas, suministros, insumos, elementos y accesorios e implementos de sistemas para a instalación y financiamiento de los equipos y maquinas mencionados a través de la representacion de casas extranjeras o nacionales que sean proveedores de dichos equipos y sus repuestos, a su vez que la prestación de servicios para la instalación, reconstrucción, reparación y prestación de

servicio de instrucción, mantenimiento y soporte a todos los equipos, software y maquinas distribuidas por la sociedad, entre los que se encuentran: a) computadores de escritorio, portátiles, estaciones de trabajos, dispositivos móviles como PDA, TPL. Tablets, PC, smartphone y smartbooks con todas sus partes, accesorios y repuestos. b) video proyectores, sistemas de video digital, con todas sus partes, accesorios. c) servidores en prestación de torres, racks o cuchillas con todas sus partes o repuestos de diferentes marcas y diseños con e software de operación. e) impresoras de matriz de punto, laser o led con todas sus partes, suministros, accesorios y repuestos. f) aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido de televisión con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos. g) UPS reguladores de voltaje, centrales electrónicas y toda clase de aparatos electrónicos y electrónicos de todas las marcas, de origen nacional o extranjero con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos. h) sistema de almacenamiento de datos y software de administración de los datos y de backup con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos. i) equipos para telecomunicaciones tales como switches, routers, antenas, software de monitoreo, dispositivos Wireless, equipos activos de comunicación de datos, telecomunicaciones y telefonía voz, sobre ip con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos. j) redes eléctricas y de datos, cableado estructurado y demas materiales relacionados con todos los equipos, accesorios para la instalación y puesta en funcionamiento. k) software de origen nacional o extranjero. l) redes de fibra óptica para la transmisión de datos, voz y video, sistemas de cableado estructurado de diferentes categorías y demás materiales relacionados con todos los equipos, accesorios y obras civiles complementarias para la instalación y puesta en funcionamiento. m) hardware y software relacionado con seguridad informática, sea este de origen nacional o extranjero. III. Desarrollar, implementar, mantener y soportar aplicaciones relacionadas con la ingenieria de sistemas de información, asi como la importación, compra y venta, arriendo o exportación y desarrollo de programas de sistemas necesarios para poner en funcionamiento las maquinas y equipos de procesamiento electrónico de datos y de las ciencias de la informática, telemática y/o internet de las cosas. IV. Suministro de herramientas tecnológicas especializadas para las empresas de servicios públicos domiciliarios para: a) el diseño, desarrollo, montaje, adecuación, implementación, mantenimiento evolutivo y correctivo y soporte permanente de los sistemas físicos y lógicos propios para la gestión comercial, lecturas, facturación PQR´s, ordenes de trabajo, predial y recaudo. b) Suministro de herramientas contables, administrativas. c) suministro de aplicaciones móviles, hardware y conectividad para la captura de información y gestión de ordenes de trabajo en campo asociadas a los procesos de lecturas, facturación, operativa comercial, recaudo, incidencia y mantenimiento, entre otras; suministro de aplicaciones móviles de información al usuario para consultas, reporte de incidencia, peticiones, quejas y reclamos entre otras. d) Suministrar plataformas tecnológicas, componentes de hardware y conectividad para el monitoreo y a gestión de alarmas generales por las variables operativas del negocio y todo lo relacionado con la telemetría e internet de las cosas. e) Suministrar plataformas tecnológicas, componentes de hardware y conectividad para la telemedición, telegestión y telecontrol de los servicios prestados. f) Suministros de soluciones de autoconsulta de información para el usuario como lo son los kioskos o pc´s de autoconsulta y/o autoservicio. g) Suministro de plataformas tecnológicas para la facturación en sitio que incluyan hardware, software, conectividad y/o personal en campo. h) Elaboración, impresión y manejo de grandes volúmenes de facturación expedida y demas servicios inherentes a los mismos como a generación de cartas y/o distribución de los documentos hasta el usuario final por consumo de servicios públicos domiciliarios o de otra industria que requiera este servicio. i) Suministro de aplicaciones móviles o servicios integrales para la elaboración de censos. j) Suministro de infraestructura y/o servicios tercerizados de contact center y servicio al

cliente de atención al usuario. k) Suministro de sistemas de información geográficos para la operación de redes de empresas de servicios públicos. l) Todos los servicios tercerizados de personal para la gestion y control de las plataformas relacionadas en los puntos anteriores. V. Suministrar plataformas tecnológicas para: a) El rastreo y monitoreo de vehículos. b) La gestion de flota vehicular y la seguridad vial. c) Aplicaciones móviles de información al usuario final del transporte. d) Servicios tercerizados de centro de contacto, central de monitoreo, gestion de alarmas de seguridad y operación para la flota vehicular. e) Servicios para la instalación, mantenimiento, reparación, reinstalación y desinstalación de equipos electrónicos y/o sensores análogos o digitales para el registro, computación, transmisión y comunicaciones y en general todos los equipos relacionados con la tecnología para el transporte y el internet de las casas ya sean como servicios tercerizados o con esquema de soporte permanente en el sitio. VI. Suministro de plataformas tecnológicas y todos los componentes de hardware, conectividad y servicios especializados para la gestion del transporte de pasajeros en la categoría de transporte urbano, intermunicipal, interdepartamental, transporte especial, transporte escolar y taxis de servicios públicos, tales como: a) hardware y plataforma para el conteo electrónico de pasajeros. b) plataformas interoperable para el recaudo electrónico de pasajes y servicios de recaudo centralizado a través de sistemas de caja única para el transporte de pasajeros. c) sistemas de liquidación de tarifas para los usuarios del servicio de taxis con sus respectivos hardware de procesamiento (taxímetro). d) aplicación móvil de información al usuario final del transporte. e) plataforma. hardware y conectividad para la gestion y el control de flota. f) plataforma, hardware y conectividad para la gestion y el control de la seguridad vial. g) servicios tercerizados de centro de contacto, central de monitoreo, gestion de alarmas de seguridad y operación para la flota vehicular. h) servicio para a instalación, mantenimiento, operación, reinstalación y desinstalación de equipos electrónicos y/o sensores análogos o digitales para el registro, computación, transmisión y comunicaciones y en general todos los equipos relacionados con la tecnología para el transporte de pasajeros de cualquier tipo y el internet de las cosas ya sean como servicios tercerizados o con esquema de soporte permanente en sitio. VII: Suministro de plataformas tecnológicas para la gestion de transporte y logística de distribución primaria y/o secundaria de carga, suministro de portales de colaboración para le modelamiento de la oferta y a demanda del transporte, para la gestion administrativa, financiera y contable de las empresas del sector logística y transporte, asi mismo que aplicaciones móviles de información al destinatario de la carga; servicio tercerizados de centros de contacto, central de monitoreo, gestion de alarmas de seguridad y torre de control de la cadena de distribución, suministro de vehículos y unidades de transporte para la distribución, suministro de equipos para el registro, computación, transmisión y comunicaciones. VIII. Suministrar plataformas tecnológicas para el rastreo y monitoreo de alarmas generadas por el monitoreo de variables y servicios complementarios de centro de contacto, central de monitoreo, gestión de alarmas de seguridad y operación de cuadrillas y personal en campo para resolver incidencias, servicios para la instalación, mantenimiento, reparación, reinstalación y desinstalación de equipos electrónicos y/o sensores análogos o digitales para el registro, computación, transmisión y comunicaciones y en general todos los equipos relacionados con la telemetría y/o el internet de as cosas ya sean como servicios tercerizados o con esquema de soporte permanente en sitio. IX. Análisis, desarrollo, implementación y soporte de plataformas de Smart Cities interoperables para la gestión y control de parqueo publico, congestión de vías, cobro de zonas especiales, controles de acceso, alumbrado inteligente, seguridad ciudadana con analítica, seguimiento a activos no conectados como bicicletas publicas, baños públicos, patinetas y toda tecnología relacionada al concepto de Smart Cities con sus respectivos elementos de hardware, conectividad y servicios especializados con la integración de

tecnologías como Big Data, Machine Learing, inteligencia artificial, internet de las cosas, sensores, tecnologías móviles, tecnología de visualización 3D, plataformas cloud que propenden por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, cumpliendo como objetivo la eficiencia energética, internet del futuro, sostenibilidad medioambiental, movilidad y transporte sistema de recaudo, electrónico, billeteras electrónicas, pagos electrónicos de servicios de servicios ciudadanos y en general soluciones tecnológicas para la inclusión financiera. X. Análisis, desarrollo, implementación, mantenimiento y soporte de plataformas interoperables para la seguridad ciudadana con sus respectivos elementos de hardware, conectividad y servicios especializados para la gestion y el control de alarmas y/o botones de pánico con herramientas de análisis avanzada para la reacción oportuna. XI. Outsourcing de impresión masiva o departamental con todos los servicios inherentes al servicio como tal, administración de centros de impresión y fotocopiado, arriendo de hardware de impresión, digitalización de archivos o conversión de archivos de formato análogo a formato digital, servicios técnicos para el adecuado funcionamiento de los equipos de impresión del cliente. XII. Servicios de diseño, desarrollo, comercialización, implementación, exportación y soporte de sistemas lógicos (software) acorde con las necesidades del cliente, instalación y puesta en funcionamiento, capacitación a los usuarios y transferencia de conocimiento de software implementado. XIII. Outsourcing de infraestructura de tecnologías de información. (TI): Redes de datos y telecomunicaciones de infraestructura de TI, administración de datacenter, contingencia de datacenter-hosting de aplicaciones, backup de seguridad de la información, helpdesk (mesa de ayuda), software aplicativo para automatizar procesos, soporte de infraestructura de TI. Operación de datacenter, centros de monitoreo, aplicaciones y contingencia de datacentr, centro de datos alterno de procesamiento, recuperación de desastres, planes de continuidad de negocios y en general de todo o relacionado con sistema de información y comunicaciones y lo servicios de ingenieria especializada y/o técnicos inherentes a este tipo de servicio. XIV. Outsourcing y/o alquiler de: Servidores, storage, pos, tablets, smarphones, pda, tpl, modems, GPS, routers, sensores de contadores electrónicas de pasajeros, cámaras de videovigilancia, posímetros para el control de pasajeros, validadores de pasajeros, sensores de combustibles, OBD para telemetría y en general todo tipo de sensores empleados en la gestion del transporte, sensores para la medición de variables tales como: temperatura, energía, intrusión, posición y cualquier otra sensor empleado para la medición de variable dentro del marco de internet de las cosas (IoT): equipos de impresión, software, ups, workstation, plotters, video proyectores y e general de toda clase de equipos relacionados con los sistemas de información y comunicaciones. XV. Prestación de servicios de: Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software con manejo de repuestos; servicio de mesa de ayuda, helpdesk y services desk, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y computación, telefonía IP, realización de actividades llave en mano en soluciones informáticas; en general todos los servicios asociados a la informática. XVI. Prestación de servicios de interventoría técnica, financiera, administrativa y juridica de contratos para: Estudios de factibilidad de proyectos de tecnología de la información, adquisición de equipos de software y soluciones de tecnología, arrendamiento de equipos de infraestructura de las tecnologías de la información, outsourcing de equipos de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, arriendo de centro de cómputos; elaboración de planes de contingencia y de continuidad del negocio; seguridad informática, desarrollo de aplicaciones de software, instalación y monitoreo de enlace de comunicaciones, mesa de ayuda, help desk, servicios de administración de plataformas de tecnología de la información, mantenimiento preventivo y correctivo de hardware con o sin repuestos.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tiene los siguientes organos de direccion y administración: Asamblea General de Accionistas; Junta Directiva y Gerencia. Son atribuciones de la Junta Directiva, entre otras: En General ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y que no este adscrito a otro órgano social y determinar las acciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines. La sociedad tendra un Gerente, y un Suplente quien lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación le corresponderá también a la Junta Directiva. El Suplente, cuando entre a ejercer el cargo, tendra las mismas facultades del Gerente. El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendra las siguientes funciones, entre otras: Usar la firma o razón social y representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; nombrar los árbitros que corresponda a la sociedad en virtud de compromisos; constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 24 del 17/05/2014, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/06/2014 bajo el número 269.429 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Hernandez Sanchez Guillermo Alfonso	CC 72193064

Nombramiento realizado mediante Acta número 95 del 27/12/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/02/2018 bajo el número 338.157 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente	
Serrano Torne Guillermo Jose	CC 19615277

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 104 del 11/11/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/01/2022 bajo el número 415.893 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Roncancio Lora Ines Sofia	CC 32.865.727
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Serrano Torne Guillermo Jose	CC 19.615.277
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Martinez Osorio Hugo Rafael	CC 72.008.120

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 102 del 10/06/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/07/2021 bajo el número 406.127 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
CONSULTORIA & AUDITORIA OUTSOURCING S.A.S.	NI 901145581

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 07/07/2021, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/07/2021 bajo el número 406.129 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal	
Barraza Ibañez Yesica Maria	CC 1140843208

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1.074	20/09/2005	Notaria 4. de Barranq	120.455	13/10/2005	IX
Escritura	311	28/03/2006	Notaria 4 a. de Barran	123.464	03/04/2006	IX
Escritura	553	22/05/2006	Notaria 4 a. de Barran	125.462	18/07/2006	IX
Escritura	553	22/05/2006	Notaria 4 a. de Barran	125.462	18/07/2006	IX
Escritura	608	13/06/2008	Notaria 4 a. de Barran	141.056	07/07/2008	IX
Escritura	2.451	28/07/2011	Notaria 4a. de Barranq	172.431	10/08/2011	IX
Escritura	274	08/02/2018	Notaria 4 a. de Barran	338.094	20/02/2018	IX
Escritura	2.080	18/12/2020	Notaria 4 a. de Barran	393.605	13/01/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6201
Actividad Secundaria Código CIIU: 4741

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
EXTREME TECHNOLOGIES
Matrícula No: 396.054
Fecha matrícula: 19 de Julio de 2005
Último año renovado: 2022

Dirección: CR 51 B No 80 - 58 OF 1903

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 12.603.564.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6201

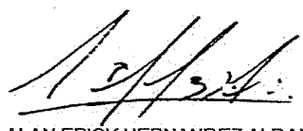
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14849767486

(415)7707212489984(8020) 000001484976748 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 51 B 80 58 OF 1903

42. Correo electrónico contabilidad@extreme.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 8 5 8 1 3 6	3 2 1 8 4 3 0 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 5 0 7 1 8	4 7 4 1	2 0 0 6 0 3 0 2	6 2 0 2	6 1 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 10 14 16 21 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
21- Declarar ingreso o salida del país de d
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52- Facturador electrónico
55- Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código: 2 3 2 2	55. Forma: 1 — 56. Tipo: 1 — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 17 / 10 : 55: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 26-01-2023 08:28:55AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14849767486

(415)7707212489984(8020) 000001484976748 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 7 7 4	2 4 5 1
73. Fecha	2 0 0 5 0 7 1 4	2 0 1 1 0 7 2 8
74. Número de notaría	4	4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 7 1 9	2 0 1 1 0 8 1 0
77. No. Matrícula mercantil	3 9 6 0 5 4	1 7 2 4 3 1
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 7 1 4
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada 8

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849767486

(415)7707212489984(8020) 000001484976748 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 6 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 2 1 9 3 0 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	SANCHEZ	GUILLERMO	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 6 1 5 2 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRANO	TORNE	GUILLERMO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849767486

(415)7707212489984(8020) **000001484976748 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 8 6 5 7 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RONCANCIO	LORA	INES	SOFIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 6 1 8 4 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	TORNE	PABLO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 6 3 7 5 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROZCO	CAMPO	DADIMIR	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849767486

(415)7707212489984(8020) **000001484976748 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 4 3 2 0 8		2 3 8 1 8 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARRAZA	IBAÑEZ	YESICA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 4 5 5 8 1	9	CONSULTORIA & AUDITORIA OUTSOURCING SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 7 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 9 6 1 4 0 2 0		2 3 3 1 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAMPO	TUIRAN	VANESSA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849767486

(415)7707212489984(8020) **000001484976748 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: EXTREME TECHNOLOGIES S. A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CR 51 B 8 0 58 OF 1902

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 3 9 6 0 5 3	2 0 0 5 0 7 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 8 5 8 1 3 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Audit & Consulting Services

Guillermo Alfonso Hernández Sánchez
Obrando en mi calidad de Representante Legal
y
Yesica María Barraza Ibáñez
Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NIT. 900.034.273-5

Considerando que:

1. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2. He obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

Certifico que:

De acuerdo con la revisión de los registros de contabilidad y sus soportes relacionados con los Aportes EPS, Aportes ARL, ICBF, SENA, Cajas de Compensación Familiar, y Fondos de Pensión, de diciembre de 2022, la Compañía realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

Para constancia, se firma en Barranquilla, a los treinta (30) días de enero de 2023, por solicitud de la Administración de la Compañía.

Yesica María Barraza Ibáñez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.238185 – T.
Designada por CAO SERVICES S.A.S.

Guillermo Hernández Sánchez
Representante Legal

+57 315 6243955
+57 (5) 3059176
(USA) +(1) 6464995214
Cra. 53 № 76-239 Of. 402
www.cao-services.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B B 9 5 3 D F 1 M M 9 A 6 3 D E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

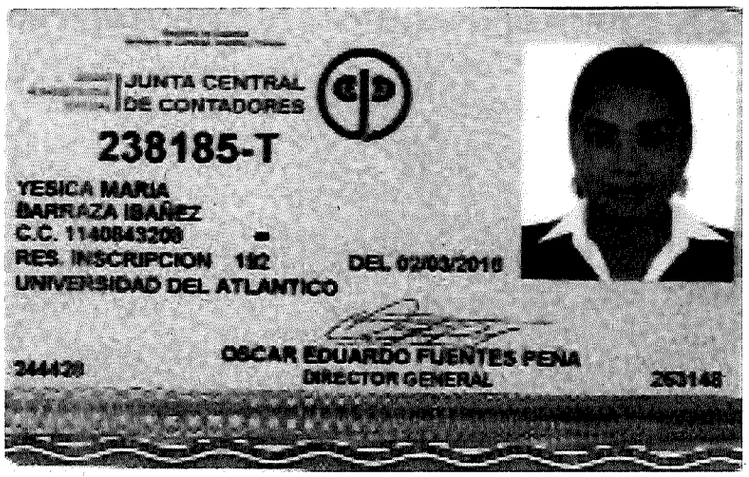
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESICA MARIA BARRAZA IBAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1140843208 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 238185-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

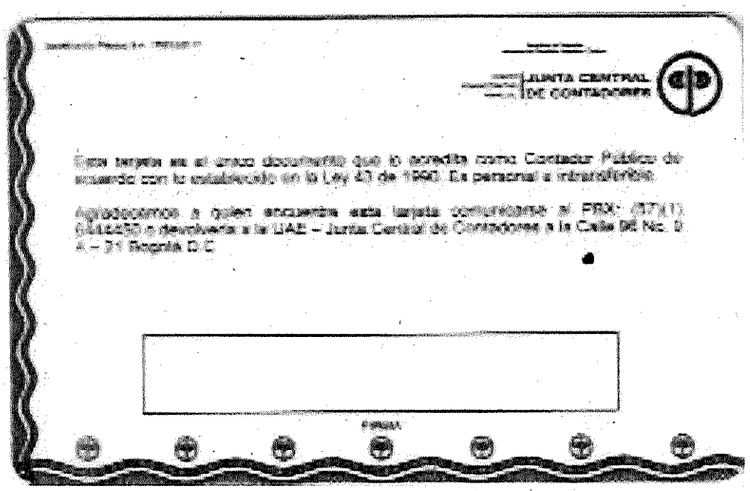
238185-T

YESICA MARIA
BARRAZA IBAÑEZ
C.C. 1140843200
RES. INSCRIPCION 182 DEL 02/03/2018
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

244428

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

263148



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (571) 3443550 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/01/2023 - 08:43:20

Recibo No. 9957522, Valor: 62,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WD4E24EDFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NIT: 900.034.273 - 5
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 11.796

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/07/05
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/25

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2005/07/14
CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública
NÚMERO DEL DOCUMENTO: 774
FECHA DEL DOCUMENTO: 2005/07/14
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria 4. de Barranquilla
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2005/07/19
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Hernandez Sanchez Guillermo Alfonso
CC: 72.193.064
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2014/06/05

NOMBRE: Serrano Torne Guillermo Jose
CC: 19.615.277
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2018/02/21

FACULTADES Y LIMITACIONES

La sociedad tiene los siguientes organos de direccion y administración: Asamblea

Firma válida
ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

General de Accionistas; Junta Directiva y Gerencia. Son atribuciones de la Junta Directiva, entre otras: En General ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y que no este adscrito a otro órgano social y determinar las acciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines. La sociedad tendra un Gerente, y un Suplente quien lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación le corresponderá también a la Junta Directiva. El Suplente, cuando entre a ejercer el cargo, tendra las mismas facultades del Gerente. El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendra las siguientes funciones, entre otras: Usar la firma o razón social y representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; nombrar los árbitros que corresponda a la sociedad en virtud de compromisos; constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 51 b No 80 - 58 OF 1902
MUNICIPIO: Barranquilla
DEPARTAMENTO: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: LA CAMPIÑA
TELÉFONO1: 3858136
TELÉFONO2: 3117964821
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@extreme.com.co
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 51 b No 80 - 58 OF 1903
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: ALTOS DEL PRADO
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3858136
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3117964821
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: contabilidad@extreme.com.co
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Mediana empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2021/12/31

Activo Corriente:	$8.040.279.000,00
Activo Total:	$9.477.542.000,00
Pasivo Corriente:	$3.360.702.000,00
Pasivo Total:	$6.487.356.000,00
Patrimonio:	$2.990.186.000,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$2.923.459.000,00
Gastos de Intereses:	$445.447.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

Activo Corriente:	$8.719.542.940,00
Activo Total:	$9.426.382.959,00
Pasivo Corriente:	$4.316.931.153,00
Pasivo Total:	$4.316.931.153,00
Patrimonio:	$5.109.451.806,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$1.846.982.558,00
Gastos de Intereses:	$24.210.208,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

Activo Corriente:	$5.249.572.116,00
Activo Total:	$6.019.784.183,00
Pasivo Corriente:	$2.986.278.736,00
Pasivo Total:	$4.154.112.980,00
Patrimonio:	$1.865.671.203,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$1.752.643.791,00
Gastos de Intereses:	$24.210.208,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2021/12/31

Índice de liquidez:	2,39
Índice de endeudamiento:	0,68
Razon de Cobertura de Intereses:	6,56

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Índice de liquidez:	2,01
Índice de endeudamiento:	0,45
Razon de Cobertura de Intereses:	76,28

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Índice de liquidez:	1,75
Índice de endeudamiento:	0,69
Razon de Cobertura de Intereses:	72,39

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2021/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,97
Rentabilidad del Activo: 0,30

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,36
Rentabilidad del Activo: 0,19

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,93
Rentabilidad del Activo: 0,29

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, INDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	21]	00]	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	17]	33]	00]	Sistemas de control principal]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[39]	12]	15]	00]	Conmutadores, controles y relés y accesorios]
[41]	11]	19]	00]	Instrumentos indicadores y de registro]
[43]	19]	15]	00]	Dispositivos de comunicación personal]
[43]	19]	16]	00]	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal]
[43]	20]	14]	00]	Tarjetas del sistema]
[43]	20]	15]	00]	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board); del sistema]
[43]	20]	16]	00]	Componentes del chasis]
[43]	20]	18]	00]	Dispositivos de almacenamiento]

[43]	20]	19]	00]	Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[43]	20]	20]	00]	Dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43]	20]	21]	00]	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43]	20]	22]	00]	Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[43]	21]	15]	00]	Computadores]
[43]	21]	16]	00]	Accesorios de computador]
[43]	21]	17]	00]	Dispositivos informáticos de entrada de datos]
[43]	21]	18]	00]	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador]
[43]	21]	19]	00]	Monitores y pantallas de computador]
[43]	21]	20]	00]	Accesorios de pantallas de computador]
[43]	21]	21]	00]	Impresoras de computador]
[43]	21]	22]	00]	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	17]	00]	Equipo fijo de red y componentes]
[43]	22]	18]	00]	Dispositivos de red óptica]
[43]	22]	25]	00]	Equipo de seguridad de red]
[43]	22]	26]	00]	Equipo de servicio de red]
[43]	22]	28]	00]	Equipo de telefonía]
[43]	22]	29]	00]	Accesorios de equipo de telefonía]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[43]	22]	32]	00]	Plataformas de mensajería por móvil]
[43]	22]	33]	00]	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[43]	23]	26]	00]	Software específico para la industria]
[43]	23]	27]	00]	Software de aplicaciones de red]
[43]	23]	28]	00]	Software de administración de redes]
[43]	23]	29]	00]	Software para trabajo en redes]
[43]	23]	30]	00]	Software de entorno operativo]
[43]	23]	32]	00]	Software de seguridad y protección]
[43]	23]	35]	00]	Software de intercambio de información]
[43]	23]	36]	00]	Software de equipo eléctrico]
[43]	23]	37]	00]	Software de administración de sistemas]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[45]	12]	16]	00]	Accesorios para cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[55]	11]	15]	00]	Publicaciones electrónicas y

				música
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	23]	00]	Mantenimiento y soporte de hardware de computador]
[81]	11]	24]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador]
[81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[83]	11]	15]	00]	Comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia]
[83]	11]	16]	00]	Servicios de comunicaciones móviles]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:

EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 86,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 148,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 86,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
GAS NATURAL SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 321,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
GAS NATURAL SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 85,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o

arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 214,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 63,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 289,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 43,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 275,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	22]	26]	00]	Equipo de servicio de red]

[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AGUAS DE CARTAGENA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 923,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[43]	23]	37]	00]	Software de administración de sistemas]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES URBANOS DEL ATLANTICO SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 379,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o

				accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES GUAJARO LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 314,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EXPRESO COLOMBIA CARIBE SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 313,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BARRANQUILLA COOTRAB
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 134,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL ORIENTE ATLANTICO COOTRANSORIENTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.041,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DEL ATLANTICO COOCHOFAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 214,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]

[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE BUSES DEL ATLANTICO LIMITADA "EMBUSA"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 255,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FLOTA ANGULO LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 245,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EDURED
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.602,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	37]	00]	Software de administración de sistemas]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECNOLOGIES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 9.630,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	19]	15]	00]	Dispositivos de comunicación personal]
[43]	21]	22]	00]	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	24]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECNOLÓGICOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 396,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	22]	26]	00]	Equipo de servicio de red]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ZETA BUS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 124,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	21]	00]	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	17]	33]	00]	Sistemas de control principal]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	17]	00]	Equipo fijo de red y componentes]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[43]	23]	28]	00]	Software de administración de redes]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 109,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	21]	00]	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	17]	00]	Equipo fijo de red y componentes]
[43]	23]	28]	00]	Software de administración de redes]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 123,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	21]	00]	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	17]	33]	00]	Sistemas de control principal]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	17]	00]	Equipo fijo de red y componentes]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 341,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	28]	00]	Equipo de telefonía]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	27]	00]	Software de aplicaciones de red]
[43]	23]	29]	00]	Software para trabajo en redes]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[83]	11]	15]	00]	Comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia]
[83]	11]	16]	00]	Servicios de comunicaciones móviles]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GALAPA COOTRAGAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 302,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[39]	12]	15]	00]	Conmutadores, controles y relés y accesorios]
[41]	11]	19]	00]	Instrumentos indicadores y de registro]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[45]	12]	16]	00]	Accesorios para cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]

[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA-COOASOATLAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 180,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DEL ATLÁNTICO SIGLA COOCHOFAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 783,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 470,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	23]	37]	00]	Software de administración de sistemas]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GALAPA COOTRAGAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 703,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE BUSES DEL ATLANTICO LIMITADA "EMBUSA"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 136,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y

				digitales
[45]	12]	15]	00]	Cámaras
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GALAPA COOTRAGAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 74,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
[45]	12]	15]	00]	Cámaras
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones

[92] 12] 17] 00]Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FLOTA ANGULO LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 133,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE BUSES DEL ATLANTICO LIMITADA "EMBUSA"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 55,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de

				localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL LITORAL ATLANTICO COOLITORAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 109,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y

				administración de componentes de sistemas
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 8.630,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[43]	19]	15]	00]	Dispositivos de comunicación personal
[43]	21]	22]	00]	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	11]	24]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico
[81]	15]	15]	00]	Meteorología
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AIR-E S.A.S. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 434,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	22]	26]	00]	Equipo de servicio de red]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 433,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	22]	26]	00]	Equipo de servicio de red]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 519,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[32]	15]	18]	00]	Dispositivos de control de seguridad]
[39]	11]	17]	00]	Alumbrado de emergencia]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o

				accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FUNDACIÒN SOCIAL PROGRESOS DE VIDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 496,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[32]	15]	18]	00]	Dispositivos de control de seguridad]
[39]	11]	17]	00]	Alumbrado de emergencia]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[43]	23]	15]	00]	Software funcional específico de la empresa]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]

[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[83]	12]	17]	00]	Servicios de comunicación masiva]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ASOCIACION REGIONAL DE TRANSPORTE URBANO DE BUSES Y BUSETAS DEL ATLANTICO (ANALTRA)
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 153,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	19]	15]	00]	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de

				software]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 7.062,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	19]	15]	00]	Dispositivos de comunicación personal]
[43]	21]	22]	00]	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	24]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 157,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 120,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

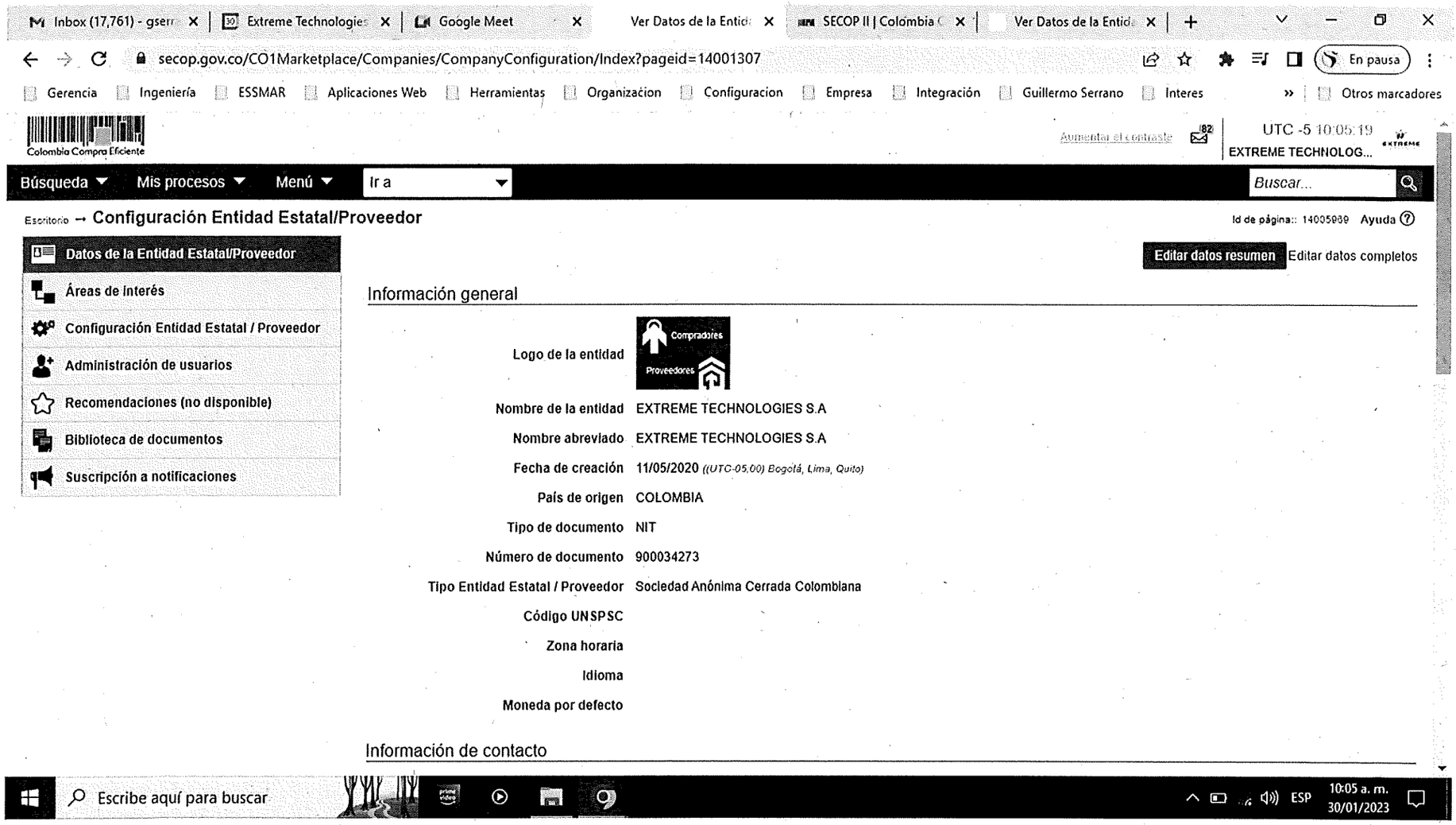
*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 13 de Dic/bre de 2022 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 74.312 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 13 de Dic/bre de 2022 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA


Inbox (17,761) - gserr
Extreme Technologies
Google Meet
Ver Datos de la Entid
SECOP II | Colombia C
Ver Datos de la Entid
secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?pageid=14001307
En pausa
Gerencia
Ingeniería
ESSMAR
Aplicaciones Web
Herramientas
Organizacion
Configuracion
Empresa
Integración
Guillermo Serrano
Interes
Otros marcadores
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
82
UTC -5 10:05:19
EXTREME TECHNOLOG...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Id de página:: 14005089
Ayuda
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Editar datos resumen
Editar datos completos
Información general
Logo de la entidad
Compradores
Proveedores
Nombre de la entidad EXTREME TECHNOLOGIES S.A
Nombre abreviado EXTREME TECHNOLOGIES S.A
Fecha de creación 11/05/2020 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento NIT
Número de documento 900034273
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Sociedad Anónima Cerrada Colombiana
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
Información de contacto
Escribe aquí para buscar
ESP
10:05 a. m.
30/01/2023

EXTREME
· technologies ·

Oferta comercial

SISTEMAS TECNOLOGICOS PARA SERVICIOS PUBLICOS

ENERO 2023

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Barranquilla, 30 de enero de 2023

Señor(es)
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MARTA-ESSMAR
Dr. Misael Araujo
Subgerente Corporativo
Ciudad

Referencia: Oferta técnica y económica para el suministro en modalidad de servicio de los sistemas administrativo, comercial y técnico especializado para empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado

Cordial saludo,

La presente tiene como objetivo presentar nuestra mejor propuesta de servicios para la implementación de las plataformas software para la operación integral de la operación administrativa, comercial y técnica en empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

Adjunto encontrará todas las características, funcionalidades y las ventajas de la plataforma para su organización, así como la información técnica y los valores para su implementación.

Estamos seguros de que este proyecto será el inicio de una relación comercial muy provechosa para ambas partes, esperamos que su evaluación sea positiva y quedamos a la espera de sus gratas noticias.

Atentamente,

GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
Gerente General

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

SOBRE NOSOTROS

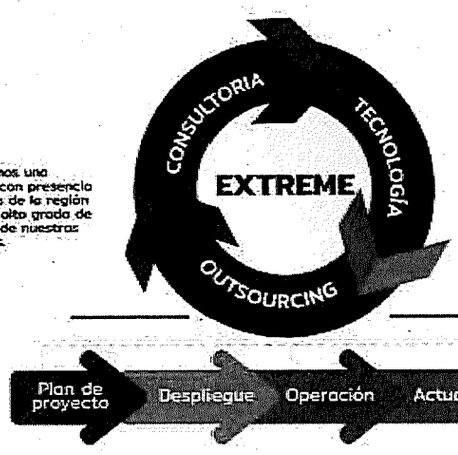
EXTREME TECHNOLOGIES, es una empresa colombiana dedicada al diseño, desarrollo e implementación de soluciones de tecnología avanzada para la optimización logística de compañías del mercado corporativo, en especial para las empresas de los sectores comercial, industrial, logístico y de servicios públicos domiciliarios.



Nuestra propuesta de valor es brindar a nuestros clientes la posibilidad de incorporar en sus operaciones las más avanzadas herramientas tecnológicas con el objeto de ayudarles a alcanzar sus metas de productividad, optimización de sus costos y rentabilidad con un nivel de servicios de calidad global y a los precios más competitivos del mercado nacional colombiano.

Visión

En el año 2022 seremos una empresa multi latina con presencia en más de dos países de la región y reconocidos por el alto grado de innovación y calidad de nuestros productos y servicios.



Misión

Extreme Technologies es una compañía que suministra servicios informáticos avanzados, basados en sistemas que integran tecnologías de información y las comunicaciones, para la optimización de la gestión y control de recursos en campos tales como equipos, vehículos y personas

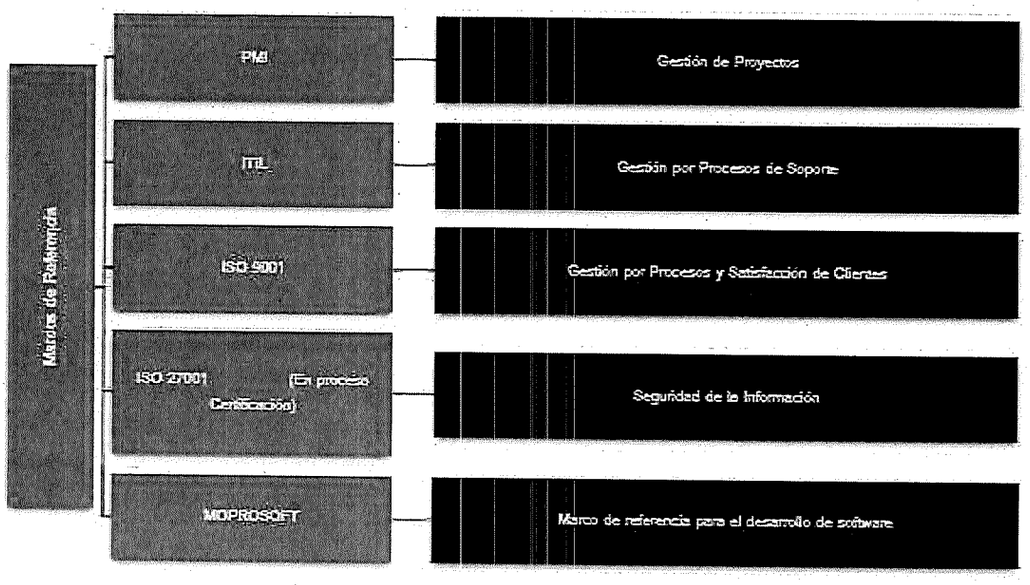
www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

NUESTRO RESPALDO

EXTREME TECHNOLOGIES, es una sociedad que ha conjugado el conocimiento y la experiencia de un equipo de trabajo con múltiples especialidades para ofrecer servicios cimentados en las mejores prácticas de gestión de empresas de servicios públicos y la aplicación de tecnología de punta a sus procesos.

EXTREME TECHNOLOGIES, ha desarrollado soluciones de gestión integral y posee una amplia experiencia en el sector de los servicios públicos; específicamente, en empresas de acueducto, alcantarillado y aseo. Se involucra en cada una de las áreas de servicio y vuelca todos sus esfuerzos hacia la optimización de los procesos para brindar a sus clientes un enfoque con una clara perspectiva en los clientes, los procesos y la tecnología, tendiente a incrementar el desempeño de su negocio y finalmente la satisfacción de sus clientes.

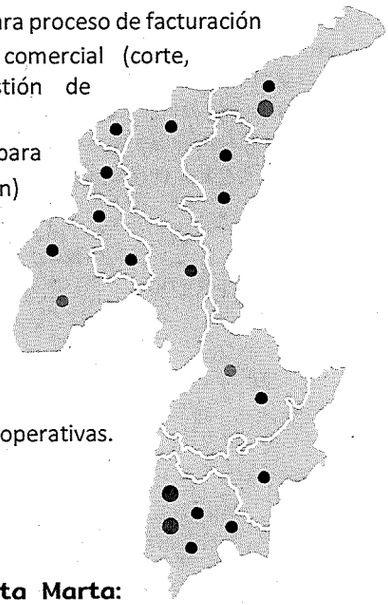
La familia **EXTREME TECHNOLOGIES** se encuentra comprometida con sus clientes para brindar excelentes soluciones con cumplimiento, responsabilidad, compromiso, orientación al servicio, calidad, eficiencia y eficacia en todos sus proyectos.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

NUESTROS CLIENTES

A nivel nacional las siguientes empresas de servicios públicos usan nuestras plataformas tecnológicas para optimizar sus operaciones de negocios:



- **Air-e y Afinia:** Plataforma field service para operación técnica en los departamentos Atlántico, Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Bolívar, Córdoba.
- **Aguas de Cartagena (Suez):** Plataforma field service para proceso de facturación (Lectura, crítica, inspección, notificaciones), operativa comercial (corte, reconexión, cambio de medidores, antifraudes), Gestión de incidencias operativas
- **Veolia- Aguas de la sabana:** Plataforma field service para lectura de medidores y operativa comercial (corte, reconexión)
- **Veolia - Aguas de Montería:** Plataforma field service para Operativa comercial
- **Acueducto Metropolitano de Bucaramanga:** Plataforma para lectura de medidores, facturación, operativa comercial.
- **Gas Natural Bogotá:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Natural Cundiboyacense:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Natural Oriente:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Nacer:** Gestión de incidencias operativas.
- **Emserfusa:** Gestión comercial, técnica y operativa
- **ESSMAR-Empresa de servicios públicos de Santa Marta:** Software de Gestión integral comercial, Telemetría, Field service
- **Las ceibas- Empresa de servicios públicos de Neiva:** Software de gestión comercial y operativa

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones son conscientes que para alcanzar sus objetivos estratégicos deben contar con procesos eficientes y eficaces, que puedan satisfacer las necesidades del cliente y adaptarse rápidamente a los cambios que demanda el mercado, así como también la importancia de contar con información confiable, íntegra y oportuna. Debido a esto, para las organizaciones actuales es de vital importancia tener comunicados sus procesos y departamentos, por lo cual deben disponer de los medios para generar, compartir, actualizar, comunicar y obtener información útil y confiable para el logro de sus objetivos.

El uso de los sistemas integrados de información, conjuntamente con los manuales de políticas y procedimientos, deben permitir o facilitar la identificación, medición, control, adecuación, seguimiento y administración de gran parte de los riesgos existentes en las organizaciones, así como facilitar el establecimiento de las acciones correctivas a ser implementadas.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

El alcance de la presente oferta incluye la prestación de los siguientes servicios y actividades:

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma de software para las áreas administrativa y financiera que deberá permitir la gestión integral de administración y control de procesos relacionados con los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, activos y almacén. El arriendo incluye el hosting de la plataforma.

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma de software integral para servicios públicos EGA®. El arriendo incluye el hosting de la plataforma.

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma Extreme Control para gestión de cuadrillas y field service de acuerdo con las especificaciones. El arriendo incluye el hosting de la plataforma

2 Personas de apoyo y soporte en sitio, con horario 5x8, y con un perfil de técnico, tecnólogo o profesional graduado en áreas afines a las tecnologías de la información y conocimientos en el manejo de las plataformas a su cargo, que le permitan asistir a los usuarios en el correcto uso de los diferentes sistemas para el control y optimización de los procesos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: TREASURY

TREASURY es un potente ERP para la administración pública, para la toma de decisiones oportunas, entregando información exacta que muestre la realidad de las finanzas del ente territorial desde lo general del planteamiento de un plan de desarrollo hastael detalle de la utilización de los recursos públicos para el cumplimiento de este. Permitiendo hacer un seguimiento en tiempo real al cumplimiento del plan de desarrollo.

Objetivo general:

Ofrecer una herramienta de administración pública para la toma de decisiones oportunas, entregando información exacta que muestre la realidad de las finanzas desde lo general del

planteamiento de un presupuesto hasta el detalle de la utilización de los recursos públicos para el cumplimiento del mismo.

Objetivos específicos:

- ✓ Integrar los distintos componentes de la política fiscal de recursos, gastos y financiamiento.
- ✓ Agilizar, mejorar y modernizar la gerencia de los recursos públicos.
- ✓ Agilizar substancialmente los procesos de trabajo financieros.
- ✓ Mejorar los procesos de toma de decisiones para incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.
- ✓ Dar transparencia a los actos de la administración pública y asignar responsabilidades a los agentes involucrados en el proceso de ejecución de la política fiscal.
- ✓ Simplificar procesos y reducir trámites mediante procesamiento en tiempo real de las operaciones financieras de la ejecución presupuestal y tesorería.
- ✓ Facilitar el registro, seguimiento y evaluación de todas las operaciones presupuestales y financieras del Gobierno.

Módulos del Sistema:

- **Módulo de Seguridad**

  - ✓ Controlar el acceso de navegaciones por usuarios.
  - ✓ Controlar las opciones el menú.
  - ✓ Manejo de perfiles y roles.
  - ✓ Seguridad a nivel de base de datos por usuario y clave encriptada.
  - ✓ Seguridad a nivel de aplicativo por usuario y clave encriptada.
  - ✓ Log de transacciones que se realizan en la base datos, los cuales estarán soportada por la auditoria del motor de la base datos.

➢ Módulo Presupuesto

- ✓ Presupuesto de ingresos
  - o Planteamiento de escenarios posibles del comportamiento de los ingresos del ente territorial.
  - o Apropiación Inicial.
  - o Generación de la estructura del presupuesto.
  - o Creación de unidad ejecutora.
  - o Asignación de valores rubro a rubro con asignación del tipo de fuente de financiación
  - o Establecimiento del presupuesto de ingresos.
  - o Registro de operaciones de modificación al presupuesto (Adiciones, reducciones, aplazamiento y desplazamiento)
  - o Registro de recaudo mes a mes de los rubros de ingresos (automático y manual).
  - o Alimentación de la ejecución del presupuesto rubro a rubro y mes a mes.

- ✓ Presupuesto de gastos

  - o Apropiación Inicial
  - o Generación de la estructura del presupuesto.
  - o Creación de unidad ejecutora.
  - o Generación de Plan operativo de inversión anual POAI
  - o Gastos de inversión Registro de capítulos
    - ▪ Registro de artículos
    - ▪ Asignación de dineros a cada artículo
    - ▪ Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo al presupuesto de ingresos)
  - o Gastos de funcionamiento
    - ▪ Registro de rubros (Capítulos y artículos)
    - ▪ Asignación de dineros a cada artículo

- Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo con el presupuesto de ingresos)

- Cumplimiento de obligaciones
  - Registro de rubros (Capítulos y artículos)
  - Asignación de dineros a cada artículo
  - Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo al presupuesto de ingresos)
- Registro de operaciones de modificación al presupuesto (Adiciones y reducciones, créditos y contra créditos)
- Gestión de la ejecución del presupuesto de gastos

➢ Módulo de Remisiones

- ✓ Remitir documentos.
- ✓ Recibir documentos.
- ✓ Reimprimir remisiones.
- ✓ Anular remisión.
- ✓ Aprobar documentos.
- ✓ Trazabilidad de la cuenta desde que se radica en ventanilla hasta que se efectúa el pago.

➢ Módulo de Contabilidad

- ✓ Gestión de activos.
- ✓ Gestión de inventario y activos fijos.
- ✓ Activación de propiedades.
- ✓ Desactivación de propiedades.
- ✓ Depreciación de activos.
- ✓ Valorización de activos.
- ✓ Afectación de libros contables por concepto de activos.
- ✓ Gestión de egresos.

- ✓ Interfaz con el módulo de presupuesto para la generación de notas contables a partir de órdenes de pago elaboradas.
- ✓ Gestión de ingresos.
- ✓ Generación de notas contables a partir de los ingresos recibidos.
- ✓ Afectación de libros contables por concepto de ingresos.
- ✓ Gestión de cuentas por pagar.
- ✓ Configuración de plazos de pago para tercero.
- ✓ Cargue masivo de facturas de Cuentas por pagar
- ✓ Generación de comprobantes contables de facturas.
- ✓ Reporte de cartera por edades.
- ✓ Generación notas crédito a facturas
- ✓ Solicitud de CDP de cuentas por pagar.
- ✓ Reportes de libros auxiliares.
- ✓ Reportes de libros de diario.
- ✓ Reportes de libro mayor.
- ✓ Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico NICSP.
- ✓ Caja menor.
- ✓ Parametrización contable de Gastos de caja menor.
- ✓ Constitución de caja menor.
- ✓ Apertura de caja menor.
- ✓ Solicitud de reembolso.
- ✓ Reporte de solicitud de reembolso.
- ✓ Aprobación de solicitud de reembolso.
- ✓ Generación de reportes de exógenas.
- ✓ Certificados tributarios.
- ✓ Reportes de estados financieros.
- ✓ Parametrización contable para la automatización de comprobantes.
- ✓ Liquidación de deducciones a terceros.
- ✓ Cierre mensual y anual contable.
- ✓ Traslado de saldos entre cuentas.
- ✓ Libro auxiliar

- ✓ Libro auxiliar general
- ✓ Movimientos asientos contables
- ✓ Balance prueba consolidado
- ✓ Balance inicial
- ✓ Informes financieros NIIF
- ✓ Informes financieros por período
- ✓ Balance de prueba por período
- ✓ Cuentas por pagar contable
- ✓ Cuentas por pagar presupuesto
- ✓ Reportes de exógenas
- ✓ Certificaciones tributarias

➢ Módulo de Tesorería

- ✓ Gestión de recaudos
- ✓ Recaudos tributarios.
- ✓ Otros recaudos.
- ✓ Gestión de cartera.
- ✓ Gestión de egresos.
- ✓ Gestión de la deuda pública.
- ✓ Pagos a contratistas.
- ✓ Gastos de funcionamiento.
- ✓ Otros egresos.
- ✓ Gestión de conciliaciones bancarias.
- ✓ Generación de informe de rendición mensual de caja.
- ✓ Generación de informes periódicos para rendición de cuentas.
- ✓ Afectación de libros contables a partir de los egresos efectuados.
- ✓ Parametrización y generación de archivos planos para los pagos a las entidades bancarias realizadas por el mismo ente territorial.
- ✓ Creación de juzgados, cesiones, embargo.
- ✓ Validación del pago de cesiones, embargo.

- ✓ Generador y parametrizado de archivos planos para los pagos por portal bancario.
- ✓ Confirmación de pagos por portal bancario
- ✓ Reportes formatos bancarios
- ✓ Estados órdenes de pago
- ✓ Rutas remisiones
- ✓ Diario fiducia
- ✓ Reporte embargos/cesiones
- ✓ Reporte orden de giro anuladas
- ✓ Reporte órdenes de pago recibidas en tesorería
- ✓ Informes FUT
- ✓ Informes CGR
- ✓ Informes DANE
- ✓ Informes SIA
- ✓ Informes SUPER SALUD
- ✓ Informes SGP – FOSYGA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO EGA®:

EXTREME TECHNOLOGIES ofrece dentro de su portafolio de servicios un software de gestión integral para empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo llamado **EGA®**; el cuál se desarrolló para ser la plataforma tecnológica más exitosa en empresas operadoras de municipios y ciudades intermedias que quieran mejorar la eficiencia y eficacia en todos sus procesos. La implementación y puesta en marcha de la aplicación, así como el soporte técnico es ofrecido dentro de un paquete de servicio que asegura para los clientes una opción viable financieramente y así la posibilidad de adquirir tecnología de punta y una solución integral para su negocio.

La presente propuesta presenta este paquete que se puede adquirir en modalidad de alquiler (software como servicio), posibilitando el uso de tecnologías móviles con comunicación por voz, datos y GPS en sus procesos de facturación, suspensión y reinstalaciones, reportes y atención de solicitudes y/o daños. Así mismo ofrece en todo momento canales de comunicación directos que lo convierten en un CRM. Teniendo en cuenta los requerimientos solicitados por ustedes, **EGA®** es la mejor solución a su infraestructura tecnológica.

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Filosofía del servicio:

EGA® está orientado a buscar un alto nivel de transparencia, satisfacción y fidelidad de los clientes, de modo que se acercan los procesos comerciales de la empresa a las casas de sus clientes y se realizan actividades en sitio, tales como: toma de lectura, inspecciones técnicas, impresión de facturas, ingreso de solicitudes, atención de órdenes de trabajo, entre otros, a través de equipos móviles con tecnología de comunicación por voz, datos y GPS.

Ventajas Diferenciales:

Dentro de los beneficios que ofrece **EGA®** se encuentran los siguientes:

- Con el uso de aplicaciones móviles, se crea una amplia red de atención a la cliente distribuida en toda la ciudad o municipio, ya que, cada colaborador de la empresa ya sea interno o por outsourcing, será un agente dispuesto a atender y resolver las necesidades de sus clientes.

- Se evitan reprocesos, ya que la revisita al predio del cliente en la mayoría de los casos no es necesaria, debido a la solución en sitio de sus necesidades.

- Se disminuyen las reclamaciones por parte de los usuarios.

- Es una solución dinámica y ágil que, por estar basada en tecnología Web, puede ser accedida desde cualquier lugar del mundo. Solo es necesario contar con una conexión de banda ancha a Internet.

- Está basado en un poderoso manejador de base de datos lo cual garantiza la seguridad e integridad de la información.

- Flexibilidad en la adaptación de las diferentes leyes, decretos y regulaciones propias de cada país.

- Soporte integral de un equipo de trabajo calificado con alta experiencia en el sector de agua potable y saneamiento básico en todos los procesos comerciales, técnicos y financieros con orientación Social.

- Equipo de trabajo con alto conocimiento en el uso de la tecnología, que se revierte en una administración eficiente de los procesos.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

- Continua investigación y desarrollo, que permite proveer servicios y conocimiento de acuerdo al entorno de su negocio.
- Disponibilidad Inmediata de la información y del equipo de soporte.
- La adquisición de **EGA®** permite ahorros tributarios con la alternativa de SAAS (software as a service).
- Incluye Base de datos comercial con sus respectivos servicios de guardado (Back up) sistemático.

Especificaciones Técnicas:

El software se encuentra desarrollado en un lenguaje de programación usado para la creación de contenido para sitios web - PHP – el cuál es un acrónimo recurrente que significa "**H**ypertext **P**re-processor" (inicialmente PHP Tools, o, *P*ersonal *H*ome *P*age Tools). La solución utiliza como repositorio de datos una de las mejores bases de datos de código abierto del mercado: PostgreSQL.

Ventajas del Lenguaje PHP:

- ✓ Es un lenguaje interpretado usado para la creación de aplicaciones para servidores, o creación de contenido dinámico para sitios Web.
- ✓ Tiene la capacidad de ser ejecutado en la mayoría de los sistemas operativos tales como UNIX, Linux, Windows y Mac OS X
- ✓ Puede interactuar con los servidores de Web más populares ya que existe en versión CGI, módulo para Apache, e ISAPI.

Postgre SQL, originalmente llamado Postgres, es un poderoso Sistema de Gestión de Bases de Datos Objeto-Relacionales (ORDBMS).

Ventajas de la base de datos:

- ✓ Tiene más de 15 años de desarrollo activo

- ✓ Está dotado de una arquitectura que le ha ayudado a obtener una gran reputación de fiabilidad e integridad de datos.

- ✓ Corre en los principales sistemas operativos, incluyendo Linux, UNIX (AIX, BSD, HP-UX, SGI IRIX, Mac OS X, Solaris, Tru64), y Windows.

- ✓ Está considerado ampliamente como el sistema de bases de datos de código abierto más avanzado del mundo.

Alternativas de acción

El funcionamiento de EGA® está basado en:

- ✓ Su uso a través de la WEB: Consiste en la disponibilidad inmediata a una aplicación integral con orientación y sentido social, que está libre de licencias y está basada en permitir realizar toda la gestión comercial a través de Internet, sin necesidad de usuarios de cliente servidor.

- ✓ El diseño de sus módulos se ha basado en la aplicación de MEJORES PRACTICAS en los procesos al interior de la organización prestadora del servicio.

- ✓ Ideal para Municipios de escasos recursos financieros.

- ✓ Acceso a la tecnología de punta.

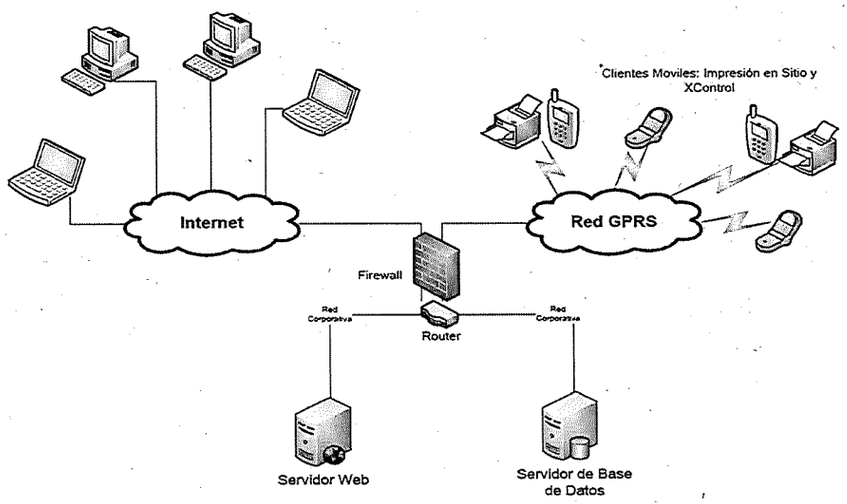
- ✓ Acompañamiento y asesoría en la adaptabilidad de los procedimientos

- ✓ Mejoramiento continuo en los procesos

- ✓ Proceso de lecturas e inspecciones técnicas con dispositivos móviles.

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

La infraestructura que requiere el software se explica a continuación y muestra lo simple que es su accesibilidad.



Teniendo en cuenta el esquema anterior, podemos garantizar que **EGA®** es una solución de acceso fácil, rápido y seguro, y que ofrece además actualización automática y en línea de la información debido a que funciona sobre la Web.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

REQUISITOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE EGA®

Para el correcto, desarrollo, implementación, puesta en marcha y funcionamiento de **EGA®**, se requiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ El navegador Web debe ser Internet Explorer versión 7 o superior, Google Chome.
- ✓ La configuración del explorador de internet debe tener habilitadas las ventanas emergentes para la utilización de reportes y parámetros.
- ✓ Para la generación de los reportes en PDF es necesario tener instalado el Adobe Reader Versión 7 o superior
- ✓ La velocidad del Internet deberá ser de 10 MB por cada 5 computadores, con el fin que los procesos generados no tengan ningún tipo de impacto frente a los demás usuarios.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

REQUISITOS PARA SOPORTE DE CAMBIOS Y NUEVOS REQUERIMIENTOS

Los requisitos necesarios para la solución de problemas, soporte de cambio y nuevos desarrollos, **EGA®** debe contar con la siguiente información:

- ✓ En caso de migraciones, deberán suministrarnos la información y datos para la migración, que se requieran para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Proporcionarnos oportunamente los datos de prueba adecuados, que incluyan los resultados esperados de la operación del sistema.
- ✓ Garantizarnos la colaboración de las personas claves en la organización, que tenga información, datos o documentación relevante para el desarrollo e implementación del proyecto, para que sea suministrada al personal de **EGA S.A. ESP.**
- ✓ No utilizar ninguna otra herramienta sustituta o complementaria al software ***EGA®*** durante la vigencia del contrato.
- ✓ El Tiempos de atención de las solicitudes se describen en la siguiente tabla:

Tipo de Solicitud	Ejemplos	Tiempo Estimado Atención
Correcciones	Uso equivocado del Sistema	Entre 1/2 día a 5 días hábiles dependiendo de la complejidad y de la urgencia del problema
	Errores del usuario	
	Errores del sistema	
Solicitudes de Información	Reportes puntuales (solo una vez)	Máximo 2 días hábiles
	Información puntual	
Soporte en manejo del Software	Aclaraciones en manejo de módulos del software	Máximo 1 día Hábil
	Instrucciones para manejo de funcionalidades especificas	
	Soportes que se puedan solucionar vía telefónica o email	
Mejoras al Software	Cambios o modificaciones a opciones existentes	De 1 a 5 días hábiles dependiendo de la complejidad y necesidad de la mejora
	Cambios o modificaciones a reportes existentes	
Nuevos requerimientos	Modulos nuevos	Los tiempos de realización se acordarán entre las partes de acuerdo a la complejidad del nuevo requerimiento definiendo la fecha de prueba, entrega y filalización.
	Nuevos reportes	
	Nuevos formularios (filtros para reportes, generación de archivos planos, etc)	

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS – ALCANCE DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA EGA®:

A continuación, detallamos cada uno de los módulos que se ofrecen del software ***EGA®.***

El ingreso al software se hace de la siguiente manera:



Ilustración 1. Entrada a la aplicación.

La aplicación cuenta actualmente con los ***Módulos Comerciales*** de:

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Atención a PQR`s:

Permite llevar el proceso de una forma integral porque incluye desde la recepción, investigación, solución, hasta la respuesta formal del resultado al suscriptor y/o usuario, orientados siempre a buscar un alto nivel de satisfacción y pertenencia en los clientes. Está definida por varios canales de recepción de reclamaciones como son: a través de líneas telefónicas y atención personalizada.

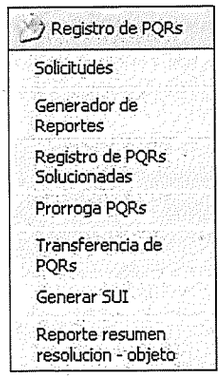


Ilustración 2. Menú Atención al Cliente.

Soportados con la nueva tecnología de Administración de Relaciones con Clientes (CRM), que permitirá mantener un registro actualizado de todos los movimientos del cliente incluyendo preferencias, servicios adquiridos, quejas, consultas y en general sus contactos directos e indirectos con la empresa. El módulo de radicaciones de PQR's permite enviar al departamento competente las reclamaciones radicadas para la investigación y solución de la inconformidad presentada.

Predial

Por cualquiera de las variables catastrales definidas, información referente al estado del predio en cuanto a los servicios que recibe, reclamaciones, pagos, facturación, Corte y Reconexión, Reparaciones, convenios, plazos, medidor del predio, ingreso de observaciones.

Ingreso de nuevos registros, baja o anulación de registros, actualización de datos, control y seguimiento a todo lo anterior con base en reportes periódicos generados desde la aplicación.

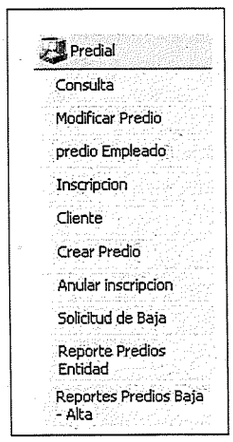


Ilustración 3. Menú Predial



Ilustración 4. Menu Facturación

Facturación

El módulo de facturación permite realizar el proceso de lectura, generación de inspecciones por desviación de consumos, prefacturación, cierre, generación e impresión de facturas, emisión e impresión de cartas de facturación.

Adicionalmente está adaptada para realizar la indexación de tarifas, aplicación de cargos adicionales a los servicios prestados, ajuste o reliquidación de facturas y cálculo de Aportes y Subsidios por periodos. En cada cierre de ciclo se envía factura electrónica a todos los usuarios inscritos con email.

Recaudo

Este módulo permite llevar el estado de cuenta de cada predio, ingresar manual o masivamente lotes de pago día a día, discriminar por conceptos los recaudos periódicamente, realizar convenios o acuerdos de pago, llevar la cartera periódica de todos los registros.

Adicional, realiza la validación para la respectiva generación de la reinstalación automáticamente.

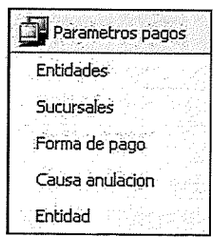


Ilustración 5. Menú Pagos

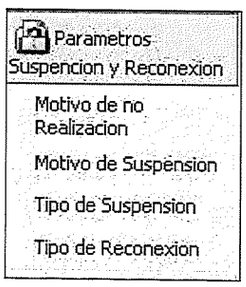


Ilustración 6. Menú Corte y Reconexión

Suspensión y Reinstalación

Permite llevar el proceso de corte mostrando el estado de los predios por los servicios que recibe, muestra el Historial de Corte y Reconexión, motivos de la suspensión y tipo de suspensión que se realiza al predio del usuario. Hay opción de brindar plazos y que queden dentro del sistema para evitar suspensión.

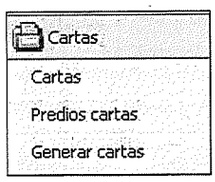


Ilustración 7. Menú Generación de Cartas

Generación de Cartas

Esta aplicación permite la emisión e impresión de cartas de facturación, de atención al cliente y demás comunicados que se requieran enviar a los usuarios.

Modulo censo

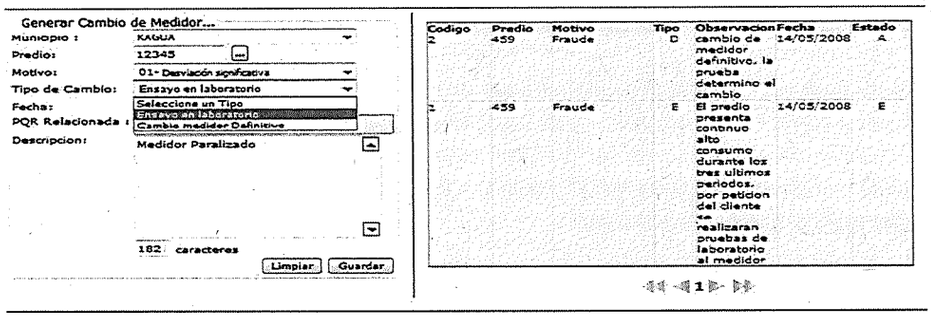
El módulo de Censo permite ingresar la foto de predio que se le presta el servicio y conocer todos los usuarios de la empresa que se encuentran ubicados en determinado ciclo, así como los siguientes datos: Nombre del usuario, Dirección, Teléfono, Estrato, Servicios recibidos tipo de usuario si es residencial, comercial, especial o industrial

El módulo incluye las siguientes opciones:

- Reporte Censo
- Cargue de imagen Predio

Módulo de Cambio de Medidor

Este módulo tiene como función registrar el cambio de medidor que se realiza a los predios de un Municipio.



Al finalizar el proceso, si efectivamente se realizó un cambio de medidor, el sistema guarda la Información del nuevo medidor, independiente de si este medidor es solo provisional o definitivo.

Esto es necesario para que durante el proceso de facturación se puedan calcular las diferencias de lecturas que se presenta por cada medidor que se instale en el predio durante el periodo que se desea facturar.

El Modulo Técnico permite:

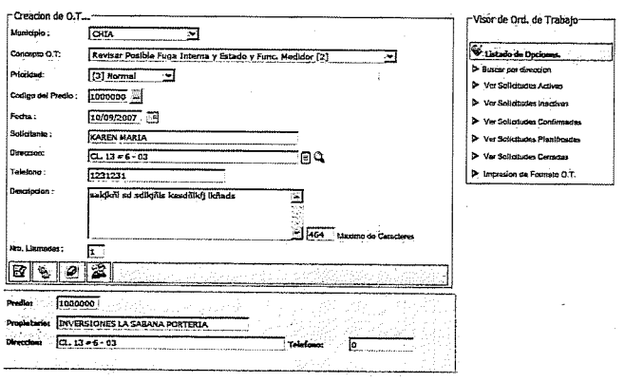
Este módulo permite crear, planificar, asignar y cerrar las diferentes órdenes que se generan en Atención al Cliente y en el Centro de Atención Operativa:

- **Asignación de solicitudes**

Su objetivo es minimizar los tiempos muertos de las cuadrillas operativas y atender las órdenes de trabajo en el menor tiempo posible. Asegurando eficiencia y agilidad en la atención operativa.



Ilustración 8. Menú Tècnico



- **Gestión de Recurso a través de aplicaciones móviles**

El módulo técnico está pensado para ser una herramienta integral de gestión del recurso. Cuenta con la opción de apertura de solicitudes integrada a los canales de atención al cliente conservando el objetivo de ser un CRM. Esto hace que desde cualquier nivel operativo se puedan ingresar al sistema las OT´s bien sea desde la oficina, vía telefónica o por los móviles que tiene el personal en campo.

Contenido de los Módulos:

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Módulo de Atención a PQR

PARÁMETROS	Motivo de la PQR Tipo de PQR Tipo de Respuesta PQR
REGISTRO	Solicitudes Prorroga de PQR Transferencia de PQR Fecha de Notificación Registro de PQR solucionadas
REPORTES	Reporte de PQR por motivo Reporte resumen resolución y objeto Generar SUI PQR
INSTRUCTIVOS	Instructivo de Parametrización de tipos, motivos de respuesta y recepción de PQR, Instructivo de responsables (áreas y Departamentos) y prorroga de PQR. Instructivo de Transferencias de PQR. Instructivo de generación, impresión de Reportes de Historial de PQR's, próximas a vencer, resumen por resolución.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Módulo de Predial

CREACIÓN Y ELIMINACIÓN DE REGISTROS EN LA BASE DE DATOS	✓ Instructivo de Creación e Inscripción de clientes ✓ Instructivo de motivos de baja ✓ Instructivo de modificación predios ✓ Cargue de Imagen Predio
PARAMETRIZACIÓN	✓ Instructivo de Parametrización predios ✓ Instructivo de Parámetros Generales ✓ Instructivos de Parámetros de Facturación
ESTANDARIZACIÓN DE DIRECCIONES	✓ Instructivo de creación de callejeros, recorridos, rutas, zonas, ciclos y periodos

Módulo de Facturación

LECTURAS	✓ Instructivo de Apertura de Periodo y Asignación de Lotes de Lectura. ✓ Instructivo de Toma de Lectura. ✓ Generación de reportes de Lectura. ✓ Reporte de Corrección de Lecturas y Consumos ✓ Reporte Comparativo Periodos Facturados
PROCESO DE PRE-FACTURACIÓN	✓ Instructivo de Pre – Facturación. ✓ Generación de reportes e informes preliminares de facturación.
PROCESO DE CIERRE	✓ Cierre de periodo. ✓ Emisión de facturas. ✓ Generación de reportes e informes finales de facturación.
PARAMETRIZACIÓN	✓ Instructivo de parametrización del módulo de facturación.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

DIFERIDOS	• Diferido Concepto • Anular diferidos • Reporte Diferidos
FACTURA DE VENTA	• Creación de Factura de Venta • Lista de Ventas • Consulta Factura de Venta • Reporte Facturas de Venta • Reporte Facturas de Venta por Conceptos • Facturación en sitio
CUENTAS DE COBRO	• Generación Cuentas de Cobro • Consulta de Cuentas de Cobro • Impresión Cuentas de Cobro
AFOROS	• Registro y Cargue de Aforos • Reporte de Predios Aforados • Reporte de aforos • Instructivo Cargue de Aforos
REPORTES DE FACTURACIÓN	• Reporte de consumos anterior • Reporte de Reliquidaciones • Reporte Comparativo de Periodos Facturados • Maestros de Facturación SUI

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Módulo de Recaudos

PAGOS	Precargue de Pagos Anulación Pagos Validación y Cargue de Pagos Instructivo de Ingreso de Pagos Instructivo de Ingreso y cierre de lotes de pagos Reportes de Recaudos
PARAMETRIZACIÓN	Instructivo de parametrización del módulo de recaudo
SALDOS A FAVOR	Registro de Saldos a Favor Traslado de Saldos a Favor Anulación de Saldos Aplicación de Saldos a Favor Automático Reporte Saldos a Favor No aplicados
CHEQUE	Bancos Cheque Formas de Pago Causa Anulación Cheque
RECAUDO ELECTRÓNICO	Cargue archivos planos para recaudo electrónico Instructivo de Recaudo Electrónico

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Modulo de Suspensión y Reinstalación

SUSPENSIONES	Solicitud, Planificación y Generación Orden de Suspensiones Resultados de Suspensiones Generación de Acta de Suspensiones
REINSTALACIONES	Solicitud, Planificación y Generación Orden de Reinstalaciones Resultado de Reinstalación Generación de Acta de Reinstalación
REPORTES	Reporte Mora Suspensión
INSTRUCTIVOS	Instructivo Modulo de Reinstalaciones Instructivo Modulo de Suspensiones

Módulo de Cambio de Medidor

PARÁMETROS	Entrada Cambio Medidor Motivo Cambio Medidor Tipo de Instalación Medidor
MEDIDORES	Generar y Planificar cambio de Medidores Revisión de Medidor
REPORTES	Reporte No Planificados Reporte Pendiente por Realizar Reporte Cambios Realizados Reporte Pendiente Realizar Detalle
INSTRUCTIVOS	Instructivo Cambio de Medidor

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

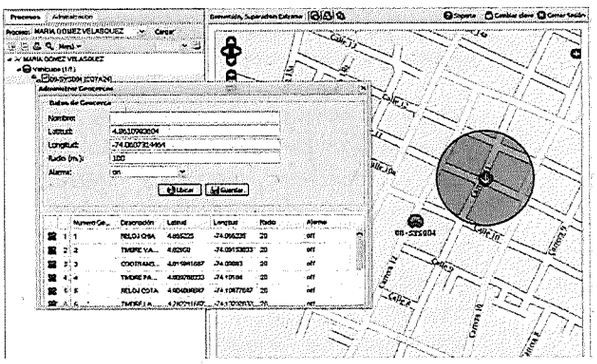
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Módulo de OT y PQR	
PARÁMETROS OT	Contratistas Empleados Motivo de la PQR Tipo de PQR Conceptos de OT
ORDENES DE TRABAJO	Creación de OT Cierre de OT Módulo de inventarios
REPORTES OT y PQR	Reporte de OT por Tipo de Servicio Reporte de OT por Contratista Reporte de PQR solucionadas

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXTREME CONTROL®:

Seguimiento a personas



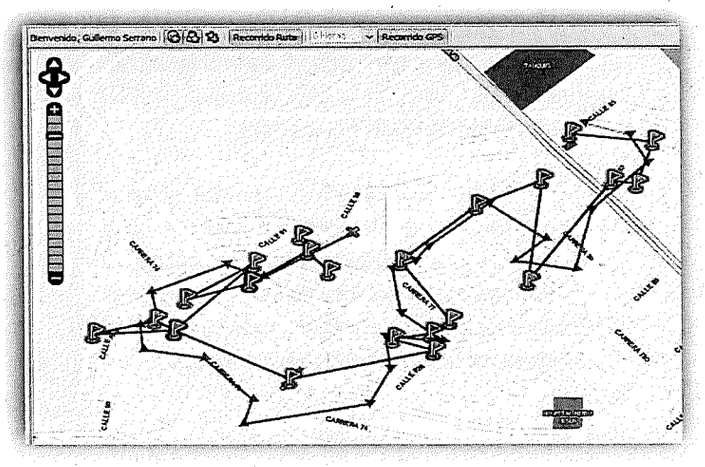
El sistema hace posible controlar la posición actual e histórica de sus recursos en campo, recorridos realizados, clientes visitados, entre otros, lo cual permite:

Conocer en tiempo real la ubicación de los recursos, además el sistema ofrece la opción de realizar consultas de recorridos históricos.

Controlar de forma efectiva si los recursos están cumpliendo con la ruta establecida, y si se encuentran en el área de trabajo.

El seguimiento de los recursos se realiza mediante el GPS que tiene incorporado el dispositivo móvil (Teléfono móvil). Para ello debe tener activa la función de GPS.

Georreferenciación de órdenes de trabajo



La aplicación permite la gestión del flujo de órdenes de trabajo desde su creación hasta que son finalmente cerradas en cualquiera de las etapas de priorización (verificación), ejecución o ejecución de obras complementarias.

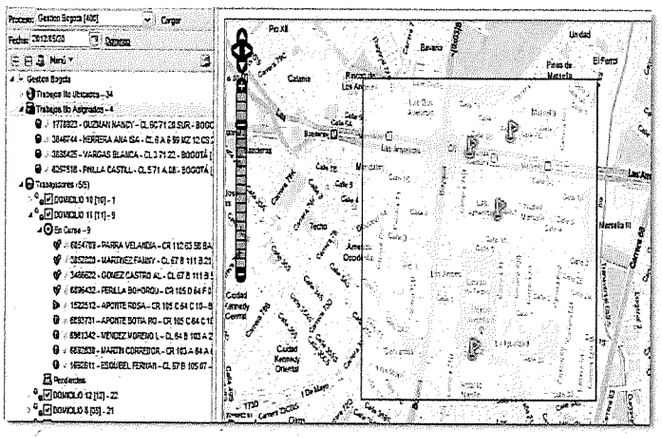
Haciendo uso de mapas digitalizados, el sistema determina la ubicación geográfica de todas las órdenes de trabajo, lo cual permite visualizarlas sobre un mapa y ver el orden en el que fueron realizadas.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Asignación de trabajos a los recursos

El sistema permite realizar la asignación de los trabajos a los recursos de forma que puedan ser visualizados en sus dispositivos móviles.

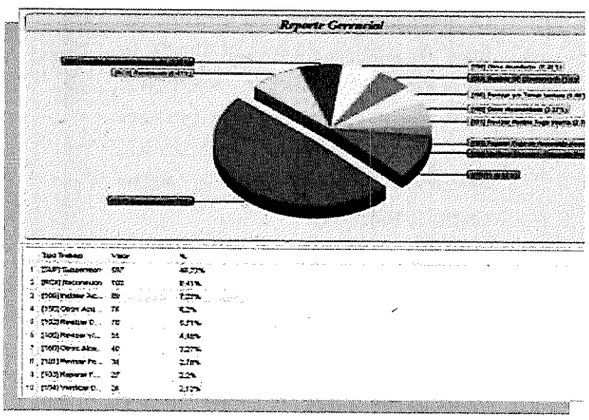
La aplicación proporciona las herramientas para que los trabajos pendientes sean asignados a los recursos disponibles de una maneja ágil y sencilla, siendo susceptible realizar reasignaciones en cualquier momento.



Los trabajos asignados a una cuadrilla son visualizados mediante una lista, de forma que el operador pueda ir viendo fácilmente la carga de trabajo de cada recurso determinado. Los trabajos asignados podrán ser reasignados en cualquier momento usando las herramientas que proporciona la aplicación.

Reportes y estadísticas

La plataforma maneja una completa gama de reportes que le permiten un control detallado de cada uno de los procesos y del comportamiento de los recursos.

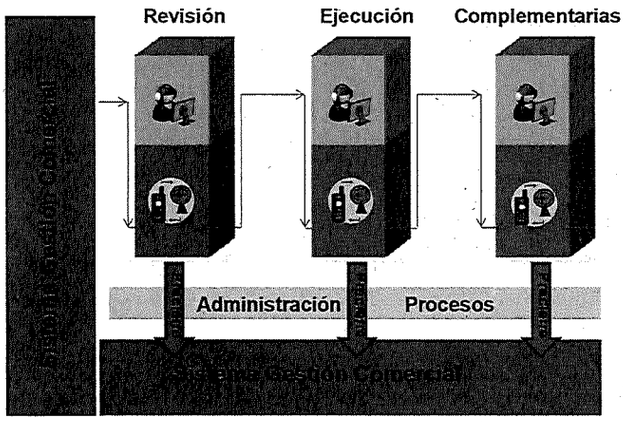


El módulo de estadísticas permite generar rápidamente gráficos de tendencias que presentaran el cumplimiento de las rutas y la efectividad de las visitas, volúmenes de ventas entre fechas, comparativos entre asesores y totales de la organización, entre otros.

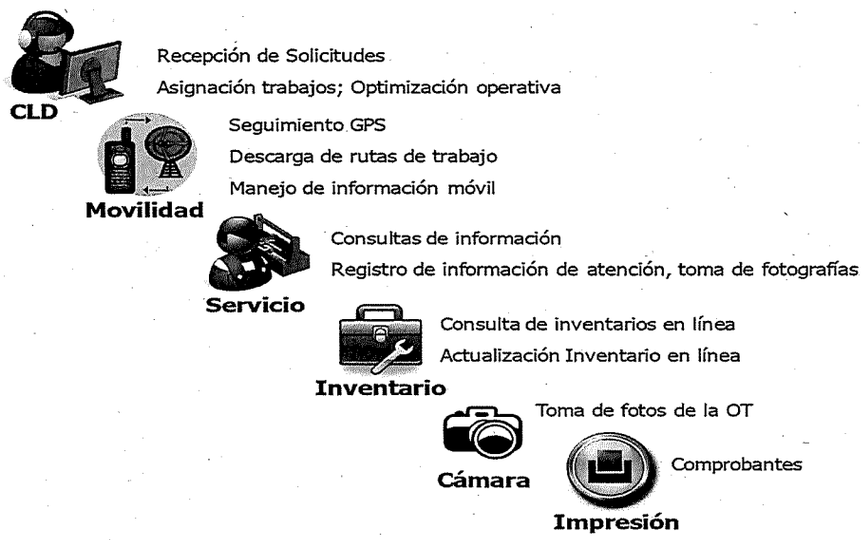
www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Secuencia de trabajos

La aplicación permite la gestión del flujo de órdenes de trabajo desde su creación hasta que son finalmente cerradas en cualquiera de las etapas de priorización (verificación), ejecución o ejecución de obras complementarias. El sistema contempla el flujo de trabajo entre las diferentes etapas típicas para la resolución de órdenes de trabajo en empresas de servicios públicos domiciliarios.



Computación móvil



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

La solución cuenta con una plataforma que es compatible con dispositivos de todas las gamas, lo que permite a la empresa contar con teléfonos de gama baja, media o alta, dependiendo de las labores en campo que vaya a realizar el personal. Se recomienda el uso de la aplicación en teléfonos o tabletas con el sistema operativo Android el cual es actualmente el más usado en el mundo y existe una amplia gama de dispositivos que utilizan este sistema operativo. La aplicación en el dispositivo móvil le permitirá entre otras las siguientes funcionalidades:

Recibir los trabajos asignados desde el centro de control (con la información correspondiente al trabajo tal como dirección, nombre de usuario, tipo de trabajo y otras indicaciones introducidas por el call center).



Para cada tipo de orden de trabajo, el sistema permite introducir la información de cierre: tipo de trabajo realizado, datos propios del trabajo, materiales utilizados, herramientas, información tiempos, etc.

El sistema permite configurar diferentes formularios para cada tipo de orden de trabajo.

La aplicación móvil permite el cierre de orden de trabajo por motivos infundados, dirección no encontrada, usuario no responde, etc.

El sistema permite la toma de fotografías desde el dispositivo móvil y su envío en tiempo real a la aplicación Web.

La aplicación está desarrollada para que la información sea introducida usando listas, check box, multiselección o digitación de códigos (por ejemplo, para los materiales o listas con rangos de datos muy amplios). La aplicación es muy intuitiva teniendo en cuanta que será usada por personal técnico y personas no iniciadas en el mundo de la informática.

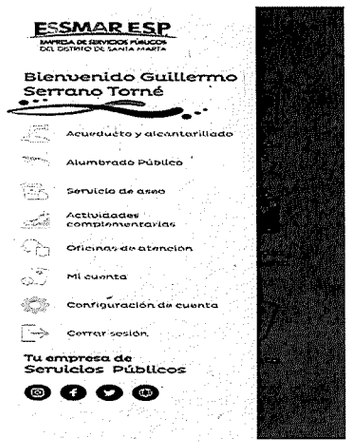
www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ESSMARAPP:

La ESSMARAPP es una aplicación móvil que está lista para su uso y que permite el acceso al público en general a información de la ESSMAR desde un dispositivo móvil. Incluye las siguientes funcionalidades:

- Permite el registro de usuarios en el sistema y realizar el login correspondiente
- Permite ingresar a los diferentes servicios y poder reportar daños por dirección o usando la ubicación del GPS del dispositivo móvil
- Permite incluir fotografías como parte del reporte enviado al sistema comercial, para ello está integrado con el sistema de gestión de OTs de la ESSMAR. Nota: Esto aplica para reportes del servicio de Acueducto y Alcantarillado.
- Incluye la opción de pago en línea, la cual permite visualizar la lista de facturas pendientes, elegir una factura y proceder a realizar el pago correspondiente integrándose con la plataforma PSE del ESSMAR.
- En cada servicio presenta la opción de recomendaciones, que corresponde a imágenes con textos que invitan a hacer un mejor uso de cada servicio
- Incluye una opción de reportes en donde se visualicen todos los reportes realizados por el usuario desde la App
- Visualiza sobre un mapa la ubicación de los puntos de pago más cercanos a la ubicación del usuario o a una ubicación indicada sobre el mapa
- Visualiza sobre un mapa la ubicación de las oficinas de atención más cercanas a la ubicación del usuario o a una ubicación indicada sobre el mapa
- Visualiza imágenes informativas que pueden ser configuradas desde la web



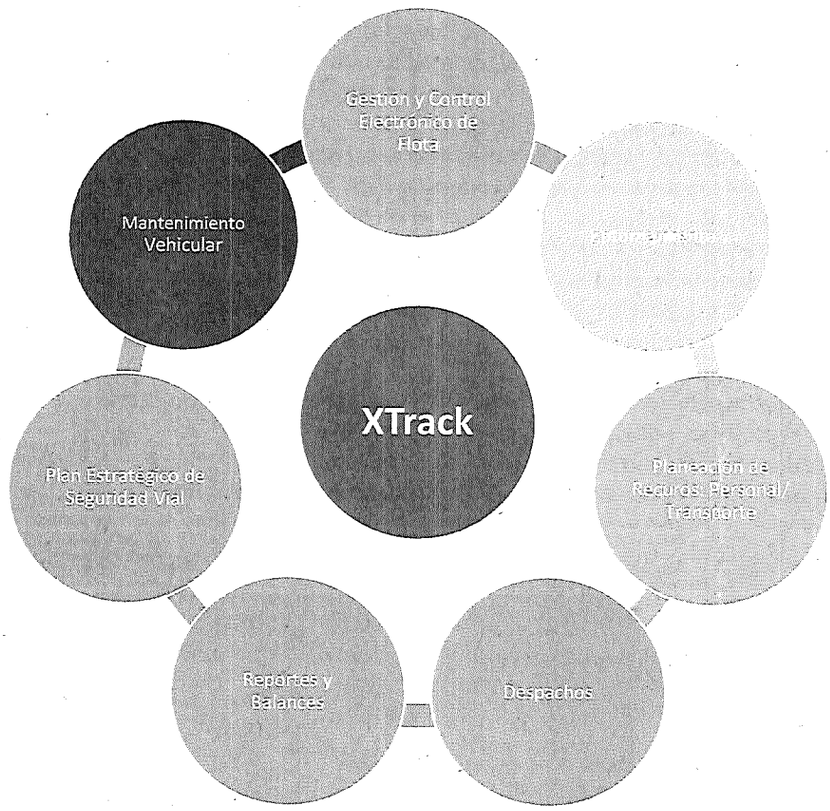


www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO EXTREME TRACK® Y EXTREME LOGISTIC®:

Esta plataforma permite generar y gestionar a través de una poderosa plataforma la matriz de distribución de los puntos de visita y los vehículos teniendo en cuenta diversos tipos de restricciones. Este módulo permite organizar de manera óptima cuales y cuantos vehículos se requieren para la operación y la mejor forma de distribuirlos.

La plataforma cuenta con varios módulos que detallamos a continuación:



Gestión y control de flota

Ubicación en tiempo real: la plataforma permite conocer en tiempo real la ubicación de todos los vehículos de la flota.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Gestión de alarmas

El módulo de gestión de alarmas permite configurar todos los eventos no autorizados para que sean informados en tiempo real al centro de control en caso de ocurrencia. Entre estas salidas de ruta, excesos de velocidad, parqueo en sitios no autorizados, incumplimiento de horarios y manipulación del hardware (contadores de pasajeros, validadores) entre otros.

Control de cámaras de foto multas

Este módulo permite informar de manera proactiva al conductor cuando se acerca a un punto de fiscalización en la vía. Cuando ocurre una infracción lo informa en tiempo real al centro de control (ej: Exceso de velocidad en zona controlada por una cámara).

Gestión de actividades

Este módulo permite generar recordatorios de las actividades operacionales del vehículo (cambio de aceite, SOAT, revisión técnico mecánica, etc) y puede configurarse para que impida el despacho de los vehículos que tengan actividades pendientes.

Comportamiento del conductor

Este módulo permite la calificación automática de todos los conductores con base en la forma como conducen (aceleradas, frenadas, excesos de velocidad, velocidad promedio, cumplimiento de las normas, eventos de distracción en la vía o micro sueño). La calificación de los conductores permite focalizar las actividades de capacitación y seguridad vial.

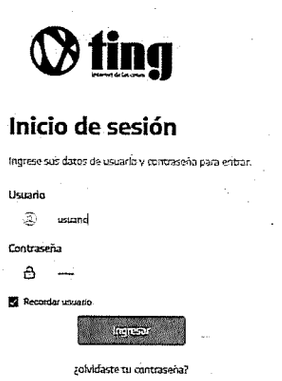
APP de visualización de información

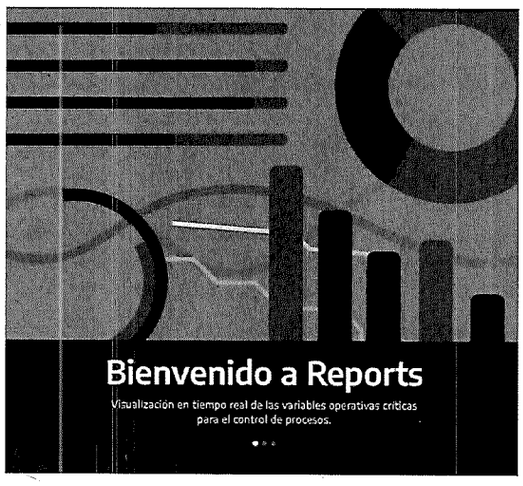
La plataforma incluye una APP para Smartphone que permite tener acceso a la información relevante del centro de control, recibir alarmas de la flota, informes y realizar apagados remotos de los vehículos (usuarios autorizados).

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXTREME REPORTS®:

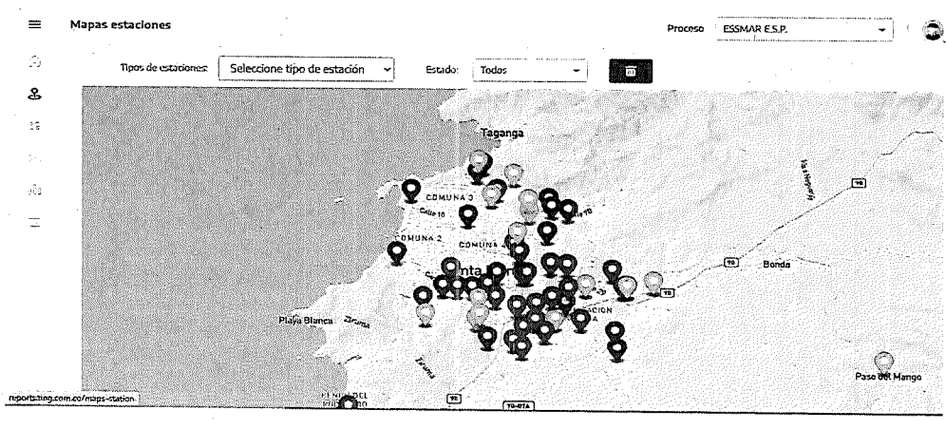
El sistema de Extreme Reports permite la visualización en tiempo real de todas las variables para el control de los procesos: Niveles, caudales, presiones, variables de calidad, estado de marcha/paro de las bombas.





El sistema permitirá operar en forma remota (desde el centro de control) las unidades de bombeo en cada uno de los puntos incluidos en el proyecto.

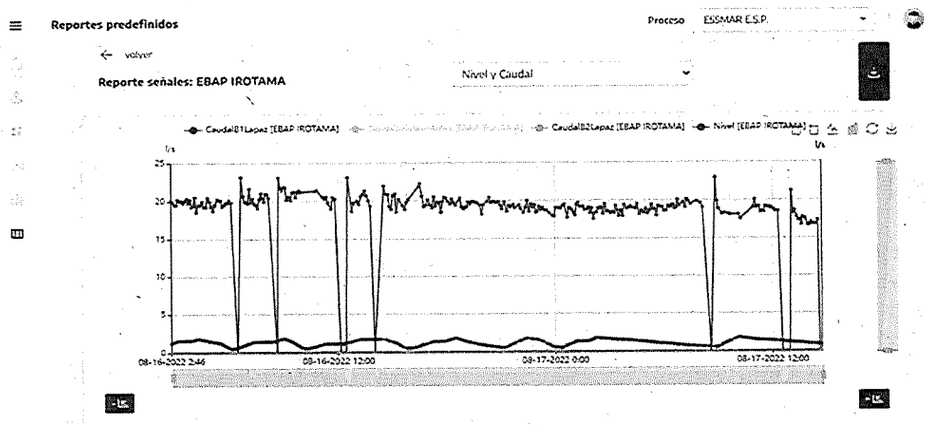
El sistema permitirá tener históricos y tendencias de las variables de proceso para su consulta posterior.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

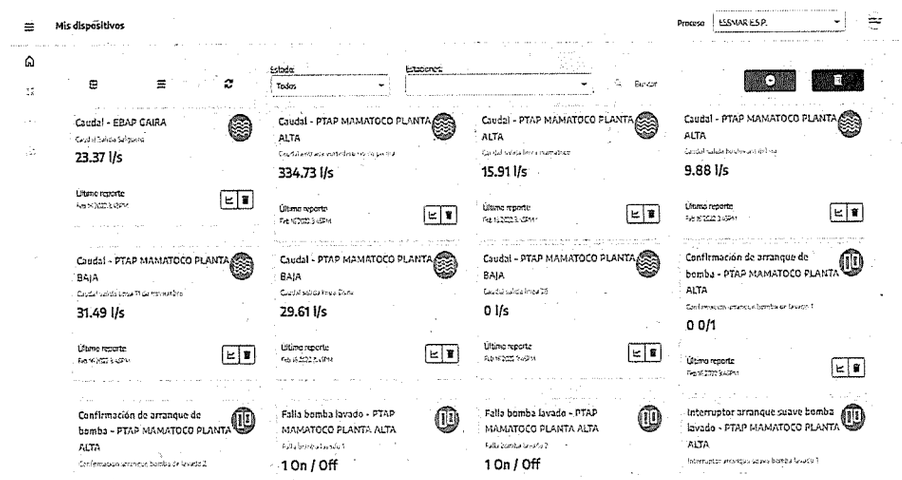
El sistema permitirá definir alarmas y criterios de aceptabilidad de cada variable y/o señal, con el fin de informar a los operadores del centro de control ante cualquier anomalía del servicio.

Las alarmas se detectarán de forma visual y audible en el centro de control y podrán ser enviadas vía SMS al personal técnico encargado de la operación.



El sistema permitirá visualizar en tiempo real las variables de calidad (Cloro, PH, Turbidez) con el fin de asegurar que el agua que se entrega a los usuarios tiene óptima calidad.

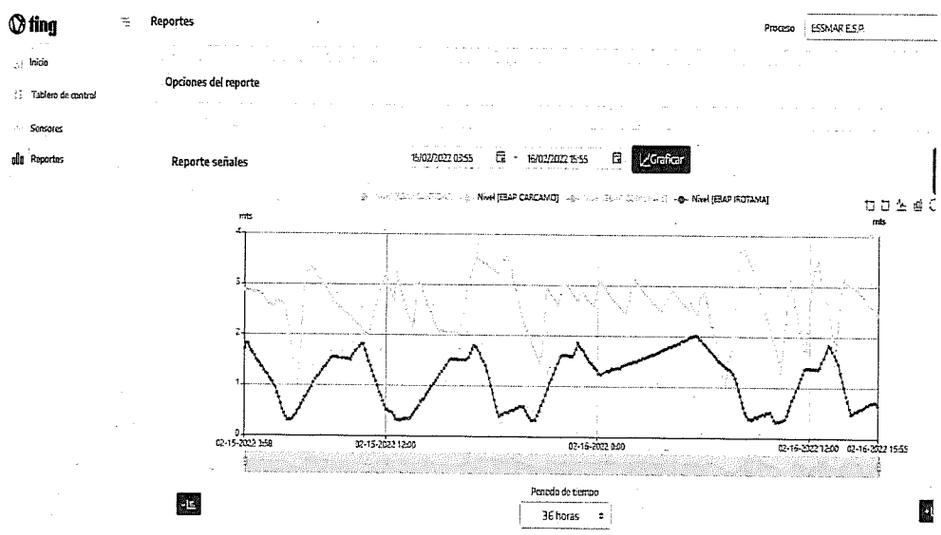
La plataforma SCADA podrá ser visualizada por cualquier funcionario autorizado vía web o mediante acceso al teléfono móvil.



La plataforma integra tableros de control que permiten tener una visualización general del proceso en una sola vista.

La plataforma permite configurar en las alarmas, el envío automático de mensajes SMS y/o correos electrónicos a números y cuentas de correos predeterminadas, en caso de que los valores esperados se salgan de los rangos permitidos.

La plataforma permite la generación de reportes predefinidos y consultas personalizadas por los usuarios.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

MODELO DE GOBIERNO DE SERVICIO

EL Modelo de Gobierno de Servicios de EXTREME es una metodología de gestión que busca administrar el ciclo de vida del servicio prestado de la mejor forma, nuestro enfoque se centra en consolidar el soporte a las plataformas implementadas bajo un marco unificado e integrado de gestión de servicios que abarca un modelo de gobernabilidad de servicio basados en la práctica ITIL V3 que propone planes de mejora continua durante la administración del ciclo de vida del servicio.

Definiciones generales:

ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA): El Acuerdo de Nivel de Servicio (Service Level Agreement, SLA) describe un servicio de TI, documenta los objetivos de nivel de servicio y especifica las responsabilidades del proveedor de servicios de TI y del cliente, son acuerdos que se establecen entre EXTREME y EL CLIENTE, en que se definen los compromisos sobre la prestación del servicio, definiendo parámetros de medición para cada actividad, así como los criterios de aceptación y rechazo de cada uno de ellos.
INCIDENTE: Evento que no es parte de la operación y funcionamiento estándar de un servicio, éste puede causar una interrupción o reducción en la calidad del servicio.

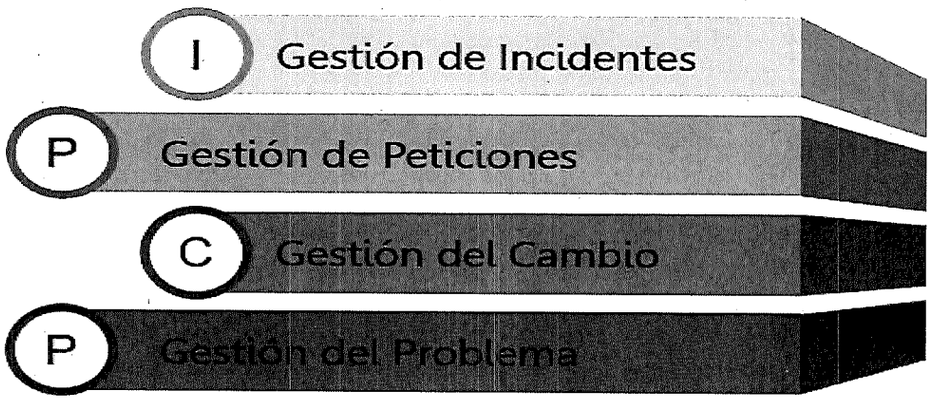
PETICION: corresponde a toda solicitud expresa relacionada al uso o administración de la plataforma pero que no afecta la operación del sistema.

MESA DE AYUDA- MONARCA: Es un conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos o consultas relacionados con las plataformas de EXTREME TECHNOLOGIES S.A. contratados por el CLIENTE.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Mesa de ayuda MONARCA:

MONARCA es la mesa de ayuda de soporte de EXTREME TECHNOLOGIES en la cual se concentran todos los recursos necesarios para garantizar la prestación del servicio. En nuestro marco unificado de gobernabilidad abarcamos diferentes puntos que buscan prestar un servicio de calidad:



Capacidad operacional MONARCA:



Matriz de escalamiento:

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

NIVEL	ROL	RESPONSABLE	CELULAR	E-MAIL
1	Soporte	Soporte (7x24)	3858136 3135820801 3218430651 3175730297	soporte@extreme.com.co
2	Soporte en sitio	Persona asignada a cada plataforma (5x8)		
3	Líder de Soporte	Steven Molina	3135820718	smolina@extreme.com.co
4	Gerente de Proyectos Especiales	Guillermo Serrano	310 525 0466	gserrano@extreme.com.co
5	Gerente de Ingeniería	Rubén Abello	3157499988	rabello@extreme.com.co
6	Gerente General	Guillermo Hernández	310 669 4453	ghernandez@extreme.com.co

Medios de contacto:



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS):

Para mayor claridad en la atención al usuario se definen Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) para los siguientes eventos: Incidentes, Peticiones o Requerimientos, Problemas y Cambios.

Responsabilidades de los acuerdos de servicio

A continuación, se detallan en la siguiente tabla las responsabilidades para la prestación del servicio por cada una de las partes.

Soluciones de Primer Nivel	- El caso es resuelto por el agente de Mesa de Servicio de EL CLIENTE durante la primera llamada del usuario sin interrumpir el llamado. - El caso es resuelto por el agente de Mesa de Servicio del EL CLIENTE entre la llamada inicial y una llamada que este efectúa al usuario con la solución del problema. - El caso es resuelto por el agente de Mesa de Servicio EL CLIENTE utilizando herramientas de soporte técnico remoto. - Solución mediante una asistencia directa al usuario que fue solicitada por otros medios distintos a la llamada telefónica.
Soluciones de Segundo Nivel	- Problema escalado (2ª nivel de atención) al grupo de ingenieros especialistas de soporte Mesa de Servicio de EXTREME. - El caso es resuelto durante la conexión remota o visita en sitio de los ingenieros especialista de soporte al lugar de trabajo de EL CLIENTE: *** Nota: el desplazamiento a sitio del especialista EXTREME aplica para la ciudad de Barranquilla únicamente.** - El caso es resuelto por medio de una llamada de personal de soporte técnico (2ª nivel de atención) al cliente. - Soluciones obtenidas después de finalizar la primera llamada.
Soluciones de Tercer Nivel	- Problema escalado a FABRICANTE el cual logra resolverlo. - Problema escalado a tercer nivel o grupo de especialistas de soporte del FABRICANTE.

Gestión de Incidentes

Los incidentes corresponden a cualquier evento que cause una interrupción del servicio o una reducción de la calidad del mismo.

Las incidencias notificadas por EL CLIENTE a la Mesa de Servicio comprometen tiempos de respuesta de acuerdo a la severidad asignada a cada Incidente.



INCIDENTES CRITICOS			
	Tipo	**Descripcion**	**Tiempo Maximo de solucion**
IMPACTO	Inmediato	El Servicio o usuario estan totalmente detenidos	2 Horas
	Alto	El Servicio o usuario estan parcialmente detenidos	4 Horas

	INCIDENTES		
IMPACTO	Tipo	Descripción	Tiempo Máximo de solución
	Alto	Reducción en la calidad del servicio sin afectación total de la plataforma.	1 y 3 días
	Medio	Problema que impide un comportamiento puntual de una funcionalidad de la aplicación pero la aplicación sigue disponible.	2 y 6 días
	Bajo	Perdida menor de funciones y comportamientos de la aplicación.	3 y 8 días

Gestión de Peticiones o Requerimientos

Una petición o requerimiento de servicio en primer lugar no es una interrupción de un servicio, por lo general (pero no necesariamente) es una solicitud de algo nuevo, como información o acceso; puede tomarse como una petición de un cliente solicitando información, asesoramiento,

Solicitud de creación, modificación o eliminación de un parámetro de funcionalidad o configuración especificado y se puede solucionar en remoto sin ventana de mantenimiento.

SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS			Tiempo Máximo de solución
IMPACTO	Alta	Alta relevancia en los procesos de negocio, no ejecutar generara desviaciones significativas en la operación.	1 y 3 días
	Media	Afecta procesos del negocio, no ejecutar la solicitud generara desviaciones menores en la operación.	2 y 6 días
	Baja	No afecta procesos del negocio, no ejecutar la solicitud generara desviaciones mínimas o nulas en la operación	3 y 8 días

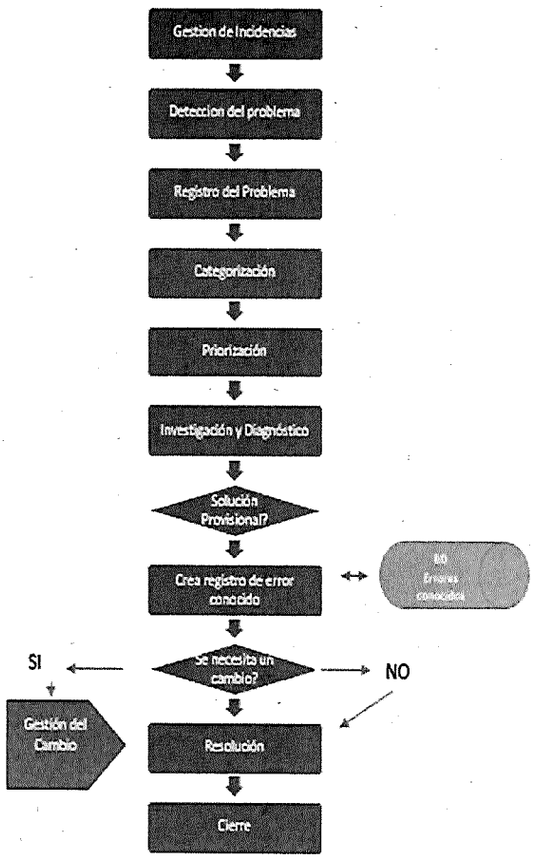
Gestión de Problemas

Control de Problemas: se encarga de registrar y clasificar los problemas para determinar sus causas y convertirlos en errores conocidos.

Control de Errores: registra los errores conocidos y propone soluciones a los mismos que son enviadas a la Gestión de cambios. Asimismo, efectúa la Revisión Post Implementación de los mismos en estrecha colaboración con la Gestión de cambios.

Una buena gestión de problemas debe traducirse en una:

- Disminución del número de incidentes y una más rápida resolución de los mismos.
- Mayor eficacia en la resolución de problemas.
- Gestión proactiva, que permita identificar problemas potenciales antes de que éstos se manifiesten o provoquen una seria degradación de la calidad del servicio.
- La correcta elaboración de informes permite evaluar el rendimiento de la Gestión de Problemas y aporta información de vital importancia a otras áreas de la infraestructura TI.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Gestión del Cambio

El objetivo del proceso de Gestión de Cambios es garantizar que los cambios son registrados, evaluados, autorizados, priorizados, planificados, probados, implementados, documentados y revisados de una manera controlada y se busca:

- Minimizar la exposición al riesgo.
- Minimizar la gravedad del impacto y la interrupción del servicio.
- Implementar el cambio correctamente en el primer intento.

La Gestión de Cambios incluye las siguientes actividades generales:

- Planificación y control de cambios
- Programación de cambios y entregas
- Comunicaciones
- Toma de decisión y autorización de cambios
- Aseguramiento de que existan planes de corrección
- Medición y control
- Generación de informes de gestión
- Entendimiento del impacto
- Mejora continua



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

ALCANCE DE LA OFERTA

Esta oferta incluye el siguiente alcance de módulos software y hardware

- Modulo de sistema comercial de acuerdo con lo especificado en el pliego de condiciones
- Módulo operativo de acuerdo con lo especificado en el pliego de condiciones documento
- Módulo sistema administrativo y financiero (presupuesto, contabilidad y tesorería) de acuerdo con lo especificado en el pliego de condiciones
- Módulo de telemetría y tele comando de acuerdo con lo especificado en el pliego de condiciones
- Módulo de gestión de carrotanques de acuerdo con lo especificado en el pliego de condiciones
- Módulo de seguimiento y rastreo de vehículos
- 50 equipos de rastreo GPS
- 143 dispositivos móviles robustos con las características técnicas especificadas en el pliego de condiciones
- 130 planes ilimitados de voz y datos
- 3 equipos de cómputo de acuerdo con lo especificado
- 90 planes de telemetría ilimitados
- Bolsa de 200 horas de desarrollo web y móvil
- 3 personas de soporte en sitio
- 1 persona de apoyo a la gestión funcional y levantamiento de requisitos

De manera opcional el cliente podrá activar los siguientes módulo y servicios:

- Módulo de calla center y omnicanalidad
- Aplicación móvil de libre descarga (incluye hosting y soporte)
- 80 impresoras móviles portables
- Plataforma de ciberseguridad, monitoreo de transacciones, anti intrusión que Incluye oficial de seguridad en sitio certificado Iso27000

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

CONSIDERACIONES COMERCIALES

- La oferta incluye una bolsa de 200 horas de desarrollo totales para la realización de mejoras en los módulos informáticos.
- Algunos valores mensuales son exentos de IVA de acuerdo con lo que se detalla en la oferta económica.
- La oferta incluye los gastos de desplazamiento y viáticos que sean necesarios para la puesta en marcha del proyecto, así como el soporte técnico que sea requerido.
- En caso de incumplimiento de cualquier de los pagos a cargo del cliente, Extreme Technologies podrá aplicar sobre los saldos en mora, una tasa equivalente de interés moratorio o podrá suspender los servicios de la plataforma
- La duración del contrato debe ser mínimo de 11 meses para los sistemas comercial, técnico operativo, telemetría, hosting y soporte.
- El contrato del sistema administrativo y financiero tendrá una duración máxima de 6 meses, pero podrá terminarse antes, por mutuo acuerdo, expresando esta intención con mínimo 30 días de anticipación.
- Esta oferta tiene una vigencia de 15 días calendarios
- El contenido de esta propuesta, incluyendo todas las tarifas, valores y términos y condiciones estipulados, se considera de carácter confidencial entre las partes
- El cliente se abstendrá de contratar personal de Extreme Technologies, que prestan los servicios mencionados en esta propuesta, desde el inicio del contrato y hasta 24 meses posteriores a su finalización.
- Extreme Technologies es el único dueño de los códigos fuentes de todos los productos software de los que trata este contrato.

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

OFERTA ECONOMICA

PLATAFORMAS DE GESTION COMERCIAL, OPERATIVA Y FINANCIERA DE ESSMAR

MODULO COMERCIAL	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	IVA	Valor total
Modulo del sistema general de facturación electrónica, disponibilidades, venta de bienes y servicos complementarios	1	40.000.000	40.000.000		40.000.000
Módulo de PQR y atención al cliente					
Módulo de vinculaciones o altas					
Módulo de micromedición					
Módulo de fcaturación de servicios públicos					
Módulo de crítica de consumos					
Módulo de gestión de cuadrillas de lectura, critica, inspección y otras actividades					
Módulo de recaudo y otros ingresos					
Módulo de cartera y cuentas por cobrar					
Módulo de gestión operativa comercial: Corte, suspensión, re					
Modulo de financiaciones					
Módulo de pérdidas y ANC					
Módulo de auditoría y seguridad comercial					
OTRAS HERRAMIENTAS COMERCIALES					
SISTEMA TECNICO OPERATIVO					-
Módulo de gestión de carro tanques para distribución de agu	1	15.000.000	15.000.000		15.000.000
Módulo de atención de daños, field service y gestión de orde	1	30.000.000	30.000.000		30.000.000
Módulo de atención de incidencias, mantenimiento preventivo y correctivo electromecánico, automatización y control	1	15.000.000	15.000.000		15.000.000
Módulo de control y seguimiento de vehiculos	1	7.000.000	7.000.000		7.000.000
MODULO DE TELEMETRIA Y TELEMANDO			-		-
Módulo de telemetría y telemando	1	35.000.000	35.000.000		35.000.000
SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO					
Módulo de presupuesto					
Módulo de contabilidad	1	20.000.000	20.000.000		20.000.000
Módulo de tesorería					
SERVICIO DE HOSTING					
Hosting como servicio	1	41.370.000	41.370.000		41.370.000
EQUIPOS (VALOR AGREGADO)					
Dispositivos GPS	50	-	-	-	-
Dispositivos móviles	143	-	-	-	-
Planes de voz y datos	130	-	-	-	-
Equipos de computo	3	-	-	-	-
Planes de datos Telemetría ilimitados con APN privado	90	-	-	-	-
SOPORTE REMOTO					-
Servicio de soporte remoto y help desk	1	20.266.667	20.266.667		20.266.667
BOLSA HORAS DESARROLLO					-
Horas de desarrollo remoto	200	120.000	2.000.000		2.000.000
TOTAL MENSUAL SERVICIOS ACTUALES			**225.636.667**	-	**225.636.667**

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS					
Módulo de Call Center y Omnicanalidad	1	18.000.000	18.000.000		18.000.000
Módulo de aplicación móvil para usuarios (incluye infraestructura en AWS y esquema de soporte 7x24)	1	10.000.000	10.000.000		10.000.000
Impresoras móviles	80	240.000	19.200.000	3.648.000	22.848.000
Platafrorma de ciberseguridad, monitoreo de transacciones, anti intrusión, backup de datos y parámetros de seguridad cada 24horas. Incluye oficial de seguridad en sitio certificado Iso27001	1	20.000.000	20.000.000		20.000.000
					70.848.000

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA - ESSMAR E.S.P Y EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN N° 253 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2021, EXPEDIDA POR LA AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR *E.S.P. "POR MEDIO DE LA CUAL LA AGENTE ESPECIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P., DELEGA FUNCIONES AL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACIÓN DE LA ESSMAR E.S.P.",* Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICHA RESOLUCIÓN.

CERTIFICA:

Que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P., suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con **EXTREME TECHNOLOGIES S.A**, identificado con la NIT No.900.034.273-5, los cuales se relacionan a continuación:

I. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN - N° 034 – 01- FEBRERO-2021.

OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS CONSISTENTES EN LA INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION PARA LA ESSMAR E.S.P., DE IGUAL FORMA, SE OBLIGA A REALIZARTODAS LAS ACTIVIDADESDE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	ONCE (11) MESES.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE FEBRERO DEL 2021.
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 4.708.624.085)
ADICION POR MEDIO DEL MODIFICATORIO N°.1	MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS **($1.712.226.939)** MCTE
PRORROGA POR MEDIO DEL MODIFICATORIO Nº 1	4 MESES DESDE EL 1 DE ENERO HASTA 30 DE ABRIL DEL 2022
ADICION POR MEDIO DEL MODIFICATORIO N° 2	SEISCIENTOS CUANRENTA DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES PESOS **($642.085.103,00)** MCTE
PRORROGA POR MEDIO DEL MODIFICATORIO N° 2	4 MESES DESDE EL1 DE MAYO HASTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA PLATAFORMA OE GESTION COMERCIAL: 1) Proveer en calidad de arriendo la plataforma software comercial con todos los sistemas Que permitan la operación integral del AREA COMERCIAL del ESSMAR., **2)** Realizar las labores de ingeniería que permitan la personalización de la plataforma comercial, de acuerdo con los requerimientos especificos de la ESSMAR., **3)** Realizar las actividades de soporte que garanticen la continuidad operativa de las tareas de la ESSMAR realizar de acuerdo con su objeto misional. El soporte debe realizarse con personal técnico especializado en sitio en la ciudad de santa marta y se debe contar con un soporte telefónico remoto en modalidad 7X24 (de Domingo a Domingo las 24 horas del dia)., **4)** El contratista se obliga a expresamente, durante la vigencia del contrato, a realizar todas las modificaciones a la plataforma comercial que sean solicitadas por la ESSMAR de forma discrecional.,**5)** Proveer en calidad de arriendo todo software (servidores redundantes), software (sistemas operativos. Canales de comunicaci9on (internet redundante) y todos los materiales, accesorios o suministros que sean requeridos para la correcta operación de a plataforma comercial., **6)** Proveer en calidad de arriendo todo el software y plataforma necesarias para realizar la correcta impresión de las facturas a los usuarios del ESSMAR. La plataforma del hardware y software deben tener la adecuada redundancia para asegurar la continuidad operativa del ESSMAR., **7)** servicio de impresión de todas las facturas mensuales que sean necesarias brindado todas las herramientas para cumplir con ese propósito, La responsabilidad del contratista respecto a la facturación e impresiòn de las facturas del servicio de acueducto y alcantarillado inicia a partir del 10 de mayo de 2019., **8)** Servicio de impresi6n de todas las facturas mensuales que sean necesarias brindando todas las herramientas para cumplir con ese prop6sito. La responsabilidad del contratista respecto a la facturaci6n e impresi6n de las facturas del servicio de Acueducto y Alcantarillado inicia a partir del 10 diez mayo de 2019., **9)** Proveer en calidad de arriendo 105 piezas de software (plataforma software para dispositivos m6viles, Sistema MOM de control) y hardware (Tablet, POA o TPL) necesarios, así como los planes de datos de comunicaci6n que permitan al personal operativo realizar sus funciones en campo (lectura de medidores, inspecciones, reconexi6n, etc)., **10)** Reponer a su propio costo todo el hardware de dispositivos móviles que resulte dañado, robado o perdido coma consecuencia de la operaci6n de la ESSMAR, para lo cual deberá contar con sus propias p6lizas y asumir los deducibles correspondientes, **11)** Proveer en calidad de arriendo 65 equipos de c6mputo y comunicaciones (routers) con las caracteristicas técnicas que sean requeridas para la operaci6n de la oficina comercial de la ESSMAR., **11)** Suministrar el personal de apoyo necesario para la correcta operaci6n de la plataforma comercial y para la eficiente gesti6n de los procesos comerciales de la ESSMAR E.S.P., **12)** Ejecutar con su

propio personal las actividades de soporte, microinformática y mantenimiento preventivo y correctivo que sean requeridos para la correcta operaci6n de los equipos de cómputo., **13)** Proveer en calidad de arriendo los equipos y servicios complementarios que sean requeridos para la correcta operaci6n de la oficina comercial del ESSMAR, estos son: Equipo de digiturno, equipo de comunicaciones unificadas para atención de usuarios via telefónica, 6 líneas de voz para personal administrativo, Canales de internet redundantes para la sede comercial, 2 impresoras livianas para impresi6n departamental, así coma los servicios públicos (energía, Agua, Gas) de la sede comercial. **14)** Proveer la sede comercial (arriendo de la sede) de acuerdo con las especificaciones que determine la ESSMAR. **16)** Proveer las medidas que garanticen la seguridad física y electr6nica de la sede comercial (servicios de vigilancia privada, cámaras, alarmas electr6nicas).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA PLATAFORMA DE GESTION DE CUADRILLAS:

1) El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo la plataforma software para gesti6n de cuadrillas (field service) de acuerdo con los requisitos técnicos establecidos. **2)** El contratista deberá realizar las labores de ingeniería que permitan la personalizaci6n de la plataforma de gesti6n de cuadrillas, de acuerdo con los requerimientos específicos de la ESSMAR., **3)** El contratista deberá realizar las actividades de soporte que garanticen la correcta operaci6n de todos los sistemas de gesti6n de cuadrillas y garantizar la continuidad operativa de las tareas que la ESSMAR realiza de acuerdo con su objeto misional. El soporte debe realizarse con personal técnico especializado en sitio en la ciudad de Santa Marta y se debe contar con un soporte telef6nico remoto en modalidad 7x24 (de domingo a domingo las 24 horas del día)., **4)** El contratista se obliga expresamente, durante la vigencia del contrato, a realizar todas las modificaciones a la plataforma de gesti6n de cuadrillas que sean solicitadas por el ESSMAR a su propio costo. Estas modificaciones pueden ser debido a cambios regulatorios, funcionales o cualquier otro que determine el ESSMAR de forma discrecional., **5)**El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo todo el hardware (servidores redundantes), software (sistemas operativos), canales de comunicaci6n (internet redundante) y todos los materiales, accesorios o suministros que sean requeridos para la correcta operaci6n de la plataforma de gesti6n de cuadrillas., **6)** El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo 90 piezas de software (plataforma software para dispositivos m6viles, sistema MOM de control) y hardware (Tablet, POA o TPL) necesarios, así coma los planes de datos de comunicaci6n que permitan al personal operativo realizar sus funciones en campo (gesti6n de incidencias, mantenimiento preventivo y correctivo de la red, mantenimiento electromecánico, ect).

OBLIGACIONES DELCONTRATISTA PARA LA PLATAFORMA DE TELEMETRIA Y TELECONTROL:

1) El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo la plataforma software para telemetría y telecontrol del ESSMAR de acuerdo con los requisitos técnicos establecidos., **2)** El contratista deberá realizar las labores de ingeniería que permitan la personalizaci6n de la plataforma de telemetría de acuerdo con los requerimientos específicos del ESSMAR., **3)** El contratista deberá realizar las actividades de soporte que garanticen la correcta operaci6n de todos los sistemas de telemetría y garantizar la continuidad operativa de las tareas que el ESSMAR realiza de acuerdo a su objeto misional. El soporte debe realizarse con personal técnico especializado en sitio en la ciudad de Santa Marta y se debe contar con un soporte telef6nico remoto en modalidad 7x24 (de domingo a domingo las 24 horas del dia)., **4)** El contratista se obliga expresamente, durante la vigencia del contrato, a realizar todas las modificaciones a la plataforma de telemetría que sean solicitadas por el ESSMAR a su propio costo. Estas modificaciones pueden ser debido a cambios regulatorios, funcionales o cualquier otro que determine el ESSMAR de forma discrecional., **5)** El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo todo el hardware (servidores redundantes), software (sistemas operatives), canales de comunicaci6n (internet redundante) y todos los materiales, accesorios o suministros que sean requeridos para la correcta operaci6n de la plataforma de telemetría., **6)** El contratista se obliga a suministrar e instalar las siguientes piezas de hardware para la expansión del sistema de telemetria: 10 equipos de automatizaci6n WR31, 20 antenas 3G/4G, 20 antenas base con conector SMA, 20 mts de cable RJ45, 10 fuentes de alimentaci6n 24VDC, 10 m6dulos de entradas digitales, 10 m6dulos de entradas análogas, 10 sensores de nivel con tecnología radar, 10 medidores de presión pieza resistivos, 10 gabinetes de automatizaci6n armados y con sus componentes eléctricos y electr6nicos, 10 mallas de puesta a tierra. **7)** El contratista de obliga a trasladar la sala de control actual a las instalaciones de la estaci6n Gaira, realizar las adecuaciones físicas y civiles correspondientes, suministrar el mobiliario requerido (sillas), 4 equipos de c6mputo y 4 pantallas industriales de visualizaci6n (tipo panel), 1 equipo central de comunicaciones, cableado estructurado requerido y equipo de aire acondicionado (24.000 BTU).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Santa Marta, a los veintiún (21) días del mes de Septiembre de 2022.

LAUDYS DEL PILAR PEREZ BLANCO.
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN (E) – ESMAR E.S.P.

PROYECTÓ: LILIANA BRITO GARCIA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO – OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA- ESSMAR E.S.P Y EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN N° 093 DEL 11 DE JULIO DE 2019, EXPEDIDA POR EL GERENTE GENERAL DE LA ESSMAR *E.S.P. "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGAN LAS FUNCIONES Y FACULTADES DE ELABORAR, EXPEDIR Y FIRMAR LOS CERTIFICADOS CONTRACTUALES"* Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICHA RESOLUCIÓN.

CERTIFICA:

Que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P., suscribió los siguientes Contratos de prestación de servicios con EXTREME TECHNOLOGIES S.A., con Nit de Persona Jurídica No. 900.034.273-5, representada legalmente por GUILLERMO ALFONSO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 72.193.064, Expedida en Barranquilla, los cuales se relacionan a continuación;

1. *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 224 – 01-ABRIL-2019.*

OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLÓGICOS CONSISTENTES EN LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA ESSMAR E.S.P., DE IGUAL FORMA, SE OBLIGA A REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
DURACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2019.
PLAZO DE EJECUCIÓN (ADICIÓN 27/12/2019)	HASTA FEBRERO DE 2020.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2019.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN (ADICIÓN 27/12/2019)	HASTA FEBRERO DE 2020.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MCTE ($ 7´654.110.507)
VALOR (ADICIÓN 27/12/2019)	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($800´000.000.00)
CUMPLIMIENTO A CABALIDAD	100%.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA, además de las obligaciones de orden legal, cumplir con aquellas que se deriven del objeto contratado y en especial las siguientes:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA PLATAFORMA DE GESTION COMERCIAL:

1). Proveer en calidad de arriendo la plataforma software comercial con todos los módulos y sistemas que permitan la operación integral del ÁREA COMERCIAL del ESSMAR. 2) Realizar las labores de ingeniería que permitan la personalización de la plataforma comercial, de acuerdo con los requerimientos específicos de la ESSMAR. 3) Realizar las actividades de soporte que garanticen la correcta operación de todos los sistemas y garanticen la continuidad operativa de las tareas que la ESSMAR realiza de acuerdo a su objeto misional. El soporte debe realizarse con personal técnico especializado en sitio en la ciudad de Santa Marta y se debe contar con un soporte telefónico remoto en modalidad 7x24 (de domingo a domingo las 24 horas del día). 4) El contratista se obliga expresamente, durante la vigencia del contrato, a realizar todas las modificaciones a la plataforma comercial que sean solicitadas por la ESSMAR a su propio costo. Estas modificaciones pueden ser debido a cambios regulatorios, funcionales o cualquier otro que determine la ESSMAR de forma discrecional. 5) Proveer en calidad de arriendo todo el hardware (servidores redundantes), software (sistemas operativos), canales de comunicación (internet redundante) y todos los materiales,

accesorios o suministros que sean requeridos para la correcta operación de la plataforma comercial. 6) Realizar la migración de los datos desde la plataforma actual a la nueva plataforma comercial de una cantidad máxima de 120.000 usuarios, así mismo se obliga expresamente a realizar las labores que sean necesarias en campo y en escritorio labores de censo para mantener actualizada la base de datos comercial en sus contextos geográficos y alfanuméricos con su propio personal y equipos. 7) Proveer en calidad de arriendo todo el hardware y plataformas software necesarias para realizar la correcta impresión de las facturas a los usuarios del ESSMAR. Las plataformas hardware y software deben tener la adecuada redundancia para asegurar la continuidad operativa del ESSMAR. 8) Servicio de impresión de todas las facturas mensuales que sean necesarias brindando todas las herramientas para cumplir con ese propósito. La responsabilidad del contratista respecto a la facturación e impresión de las facturas del servicio de Acueducto y Alcantarillado inicia a partir del 10 diez mayo de 2019. 9) Proveer en calidad de arriendo 105 piezas de software (plataforma software para dispositivos móviles, sistema MDM de control) y hardware (Tablet, PDA o TPL) necesarios, así como los planes de datos de comunicación que permitan al personal operativo realizar sus funciones en campo (lectura de medidores, inspecciones, corte, reconexión, etc). 10) Reponer a su propio costo todo el hardware de dispositivos móviles que resulte dañado, robado o perdido como consecuencia de la operación de la ESSMAR, para lo cual deberá contar con sus propias pólizas y asumir los deducibles correspondientes. 11) Proveer en calidad de arriendo 65 equipos de cómputo y comunicaciones (routers) con las características técnicas que sean requeridas para la operación de la oficina comercial de la ESSMAR. 12) Suministrar el personal de apoyo necesario para la correcta operación de la plataforma comercial y para la eficiente gestión de los procesos comerciales de la ESSMAR E.S.P. 13) Ejecutar con su propio personal las actividades de soporte, microinformática y mantenimiento preventivo y correctivo que sean requeridos para la correcta operación de los equipos de cómputo. 14) Proveer en calidad de arriendo los equipos y servicios complementarios que sean requeridos para la correcta operación de la oficina comercial del ESSMAR, estos son: Equipo de digiturno, equipo de comunicaciones unificadas para atención de usuarios vía telefónica, 6 líneas de voz para personal administrativo, Canales de internet redundantes para la sede comercial, 2 impresoras livianas para impresión departamental, así como los servicios públicos (energía, Agua, Gas) de la sede comercial. 15) Proveer la sede comercial (arriendo de la sede) de acuerdo a las especificaciones que determine la ESSMAR. 16) Proveer los medios que garanticen la seguridad física y electrónica de la sede comercial (servicios de vigilancia privada, cámaras, alarmas electrónicas).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CUADRILLAS:

1). El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo la plataforma software para gestión de cuadrillas (field service) de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos. 2) El contratista deberá realizar las labores de ingeniería que permitan la personalización de la plataforma de gestión de cuadrillas, de acuerdo a los requerimientos específicos de la ESSMAR. 3) El contratista deberá realizar las actividades de soporte que garanticen la correcta operación de todos los sistemas de gestión de cuadrillas y garantizar la continuidad operativa de las tareas que la ESSMAR realiza de acuerdo a su objeto misional. El soporte debe realizarse con personal técnico especializado en sitio en la ciudad de Santa Marta y se debe contar con un soporte telefónico remoto en modalidad 7x24 (de domingo a domingo las 24 horas del día) 4) El contratista se obliga expresamente, durante la vigencia del contrato, a realizar todas las modificaciones a la plataforma de gestión de cuadrillas que sean solicitadas por el ESSMAR a su propio costo. Estas modificaciones pueden ser debido a cambios regulatorios, funcionales o cualquier otro que determine el ESSMARde forma discrecional. 5) El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo todo el hardware (servidores redundantes), software (sistemas operativos), canales de comunicación (internet redundante) y todos los materiales, accesorios o suministros que sean requeridos para la correcta operación de la plataforma de gestión de cuadrillas. 6) El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo 90 piezas de software (plataforma software para dispositivos móviles, sistema MDM de control) y hardware (Tablet, PDA o TPL) necesarios, así como los planes de datos de comunicación que permitan al personal operativo realizar sus funciones en campo (gestión de incidencias, mantenimiento preventivo y correctivo de la red, mantenimiento electromecánico, ect).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA PLATAFORMA DE TELEMETRÍA Y TELECONTROL:

1) El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo la plataforma software para telemetría y telecontrol del ESSMAR de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos. 2) El contratista deberá realizar las labores de ingeniería que permitan la personalización de la plataforma de telemetría de acuerdo a los requerimientos específicos del ESSMAR. 3) El contratista deberá realizar las actividades de soporte que garanticen la correcta operación de todos los sistemas de telemetría y garantizar la continuidad operativa de las tareas que el ESSMAR

realiza de acuerdo a su objeto misional. El soporte debe realizarse con personal técnico especializado en sitio en la ciudad de Santa Marta y se debe contar con un soporte telefónico remoto en modalidad 7x24 (de domingo a domingo las 24 horas del día). 4) El contratista se obliga expresamente, durante la vigencia del contrato, a realizar todas las modificaciones a la plataforma de telemetría que sean solicitadas por el ESSMAR a su propio costo. Estas modificaciones pueden ser debido a cambios regulatorios, funcionales o cualquier otro que determine el ESSMAR de forma discrecional. 5) El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo todo el hardware (servidores redundantes), software (sistemas operativos), canales de comunicación (internet redundante) y todos los materiales, accesorios o suministros que sean requeridos para la correcta operación de la plataforma de telemetría. 6) El contratista se obliga a suministrar e instalar las siguientes piezas de hardware para la expansión del sistema de telemetría: 10 equipos de automatización WR31, 20 antenas 3G/4G, 20 antenas base con conector SMA, 20 mts de cable RJ45, 10 fuentes de alimentación 24VDC, 10 módulos de entradas digitales, 10 módulos de entradas análogas, 10 sensores de nivel con tecnología radar, 10 medidores de presión pieza resistivos, 10 gabinetes de automatización armados y con sus componentes eléctricos y electrónicos, 10 mallas de puesta a tierra. 7) El contratista de obliga a trasladar la sala de control actual a las instalaciones de la estación Gaira, realizar las adecuaciones físicas y civiles correspondientes, suministrar el mobiliario requerido (sillas), 4 equipos de cómputo y 4 pantallas industriales de visualización (tipo panel), 1 equipo central de comunicaciones, cableado estructurado requerido y equipo de aire acondicionado (24.000 BTU).

2. ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES N° 107 – 04-MARZO-2020.***

OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLÓGICOS CONSISTENTES EN LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ULTIMA GENERACIÓN PARA LA ESSMAR E.S.P., DE IGUAL FORMA, SE OBLIGA A REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
DURACIÓN:	HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE MARZO DE 2020.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($7.841.250.000.00)
CUMPLIMIENTO A CABALIDAD:	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA, además de las obligaciones de orden legal, cumplir con aquellas que se deriven del objeto contratado y en especial las siguientes:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA PLATAFORMA DE GESTION COMERCIAL:

1). Proveer en calidad de arriendo la plataforma software comercial con todos los módulos y sistemas que permitan la operación integral del ÁREA COMERCIAL del ESSMAR. 2) Realizar las labores de ingeniería que permitan la personalización de la plataforma comercial, de acuerdo a los requerimientos específicos de la ESSMAR. 3) Realizar las actividades de soporte que garanticen la correcta operación de todos los sistemas y garanticen la continuidad operativa de las tareas que la ESSMAR realiza de acuerdo a su objeto misional. El soporte debe realizarse con personal técnico especializado en sitio en la ciudad de Santa Marta y se debe contar con un soporte telefónico remoto en modalidad 7x24 (de domingo a domingo las 24 horas del día). 4) El contratista se obliga expresamente, durante la vigencia del contrato, a realizar todas las modificaciones a la plataforma comercial que sean solicitadas por la ESSMAR a su propio costo. Estas modificaciones pueden ser debido a cambios regulatorios, funcionales o cualquier otro que determine la ESSMAR de forma discrecional. 5) Proveer en calidad de arriendo todo el hardware (servidores redundantes), software (sistemas operativos), canales de comunicación (internet redundante) y todos los materiales, accesorios o suministros que sean requeridos para la correcta operación de la plataforma comercial. 6) Proveer en calidad de arriendo todo el hardware y plataformas software necesarias para realizar la correcta impresión de las

facturas a los usuarios del ESSMAR. Las plataformas hardware y software deben tener la adecuada redundancia para asegurar la continuidad operativa del ESSMAR. 7) Servicio de impresión de todas las facturas mensuales que sean necesarias brindando todas las herramientas para cumplir con ese propósito. La responsabilidad del contratista respecto a la facturación e impresión de las facturas del servicio de Acueducto y Alcantarillado inicia a partir del 10 diez mayo de 2019. 8) Proveer en calidad de arriendo 105 piezas de software (plataforma software para dispositivos móviles, sistema MDM de control) y hardware (Tablet, PDA o TPL) necesarios, así como los planes de datos de comunicación que permitan al personal operativo realizar sus funciones en campo (lectura de medidores, inspecciones, corte, reconexión, etc). 9) Reponer a su propio costo todo el hardware de dispositivos móviles que resulte dañado, robado o perdido como consecuencia de la operación de la ESSMAR, para lo cual deberá contar con sus propias pólizas y asumir los deducibles correspondientes. 10) Proveer en calidad de arriendo 65 equipos de cómputo y comunicaciones (routers) con las características técnicas que sean requeridas para la operación de la oficina comercial de la ESSMAR. 11) Suministrar el personal de apoyo necesario para la correcta operación de la plataforma comercial y para la eficiente gestión de los procesos comerciales de la ESSMAR E.S.P. 12) Ejecutar con su propio personal las actividades de soporte, microinformática y mantenimiento preventivo y correctivo que sean requeridos para la correcta operación de los equipos de cómputo. 13) Proveer en calidad de arriendo los equipos y servicios complementarios que sean requeridos para la correcta operación de la oficina comercial del ESSMAR, estos son: Equipo de digiturno, equipo de comunicaciones unificadas para atención de usuarios vía telefónica, 6 líneas de voz para personal administrativo, Canales de internet redundantes para la sede comercial, 2 impresoras livianas para impresión departamental, así como los servicios públicos (energía, Agua, Gas) de la sede comercial. 14) Proveer la sede comercial (arriendo de la sede) de acuerdo a las especificaciones que determine la ESSMAR. 15) Proveer los medios que garanticen la seguridad física y electrónica de la sede comercial (servicios de vigilancia privada, cámaras, alarmas electrónicas).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA PLATAFORMA DE GESTION DE CUADRILLAS:

1). El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo la plataforma software para gestión de cuadrillas (field service) de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos. 2) El contratista deberá realizar las labores de ingeniería que permitan la personalización de la plataforma de gestión de cuadrillas, de acuerdo a los requerimientos específicos de la ESSMAR. 3) El contratista deberá realizar las actividades de soporte que garanticen la correcta operación de todos los sistemas de gestión de cuadrillas y garantizar la continuidad operativa de las tareas que la ESSMAR realiza de acuerdo a su objeto misional. El soporte debe realizarse con personal técnico especializado en sitio en la ciudad de Santa Marta y se debe contar con un soporte telefónico remoto en modalidad 7x24 (de domingo a domingo las 24 horas del día). 4) El contratista se obliga expresamente, durante la vigencia del contrato, a realizar todas las modificaciones a la plataforma de gestión de cuadrillas que sean solicitadas por el ESSMAR a su propio costo. Estas modificaciones pueden ser debido a cambios regulatorios, funcionales o cualquier otro que determine el ESSMAR de forma discrecional. 5) El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo todo el hardware (servidores redundantes), software (sistemas operativos), canales de comunicación (internet redundante) y todos los materiales, accesorios o suministros que sean requeridos para la correcta operación de la plataforma de gestión de cuadrillas. 6) El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo 90 piezas de software (plataforma software para dispositivos móviles, sistema MDM de control) y hardware (Tablet, PDA o TPL) necesarios, así como los planes de datos de comunicación que permitan al personal operativo realizar sus funciones en campo (gestión de incidencias, mantenimiento preventivo y correctivo de la red, mantenimiento electromecánico, ect).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA PLATAFORMA DE TELEMETRÍA Y TELECONTROL:

1) El contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo la plataforma software para telemetría y telecontrol del ESSMAR de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos. 2) El contratista deberá realizar las labores de ingeniería que permitan la personalización de la plataforma de telemetría de acuerdo a los requerimientos específicos del ESSMAR. 3) El contratista deberá realizar las actividades de soporte que garanticen la correcta operación de todos los sistemas de telemetría y garantizar la continuidad operativa de las tareas que el ESSMAR realiza de acuerdo a su objeto misional. El soporte debe realizarse con personal técnico especializado en sitio en la ciudad de Santa Marta y se debe contar con un soporte telefónico remoto en modalidad 7x24 (de domingo a domingo las 24 horas del día). 4) El contratista se obliga expresamente, durante la vigencia del contrato, a realizar todas las modificaciones a la plataforma de telemetría que sean solicitadas por el ESSMAR a su propio costo. Estas modificaciones pueden ser debido a cambios regulatorios, funcionales o cualquier otro que determine el ESSMAR de forma discrecional. 5) El

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 No. 12-418 Bodegas Gaira
Telefono: (57+5) 4358201
atencionalciudadano@essmar.gov.co
correspondencia@essmar.gov.co
SantaMarta D.T.C.H

contratista se obliga a proveer en calidad de arriendo todo el hardware (servidores redundantes), software (sistemas operativos), canales de comunicación (internet redundante) y todos los materiales, accesorios o suministros que sean requeridos para la correcta operación de la plataforma de telemetría.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Santa Marta a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020.

DIELA PATRICIA GARCES ESPTITIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	RAÚL FRANCISCO CORREA SANJUAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA ASESORA JURIDÍCA - ESSMAR E.S.P.	
REVISÓ	ROGELIO JOSE LOPEZ GUTIERREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN CONTRATACIÓN.	

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 No. 12-418 Bodegas Gaira
Telefono: (57+5) 4358201
atencionalciudadano@essmar.gov.co
correspondencia@essmar.gov.co
SantaMarta D.T.C.H

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-22-460
Fecha Registro
03-abr-2009

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos GUILLERMO SERRANO TORNE — **No de identificación** 19615277 **CC**

Nacional de COLOMBIA

Dirección KRA 63 66 70 — **Ciudad:** BARRANQUILLA

AUTOR

Nombres y Apellidos DAVID MIGUEL RENIZ GARCIA — **No de identificación** 1129579 **CC**

Nacional de COLOMBIA

Dirección KRA 27 41 58 — **Ciudad:** BARRANQUILLA

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social EXTREME TECHNOLOGIES S.A. — **Nit** 900034273

Dirección -- — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social EXTREME TECHNOLOGIES S.A. — **Nit** 900034273

Dirección -- — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original EXTREME CONTROL

Año de Creación 2007 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición** 2008

CLASE DE OBRA	EDITADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA COLECTIVA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	MATERIAL AUXILIAR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE ESTANDAR ESPECIALIZADO PARA TODO TIPO DE EMPRESAS QUE REQUIEREN OPTIMIZAR LA LABOR DE SUS RECURSOS EN CAMPO (CUADRILLAS, CAMIONES DE REPARTO, SUPERVISORES, ETC) PERMITIENDO LA MAXIMA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y ASEGURANDO LA OPTIMIZACION INTEGRAL DE PROCESO

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos **INES RONCANCIO LORA**

Nacional de

Dirección **KR 49 63 53 OF 202**

Correo electrónico **inesroncancio@ex-techonoligies.net**

En representación de **EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA**

No de Identificación **32865727**

Medio Radicación **CORREO ORDINARIO**

Ciudad **BARRANQUILLA**

Teléfono **3686537**

Radicación de entrada **1-2009-8448**

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-22-460
Fecha Registro
03-abr-2009

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

JRI

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-24-238
Fecha Registro
04-dic-2009

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	GUILLERMO SERRANO TORNE	**No de identificación CC**	19615277
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	KRA 63 66 70	**Ciudad:**	BARRANQUILLA

AUTOR

Nombres y Apellidos	DAVID MIGUEL RENIZ GARCIA	**No de identificación CC**	1129579601
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	KRA 27 41 58	**Ciudad:**	BARRANQUILLA

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.	**Nit**	900034273
Dirección	–	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.	**Nit**	900034273
Dirección	–	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original EXTREME REPORTS

Año de Creación 2007 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición** 2009

CLASE DE OBRA	INEDITA
CLASE DE OBRA	EDITADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA COLECTIVA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	MATERIAL AUXILIAR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

–

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

EXTREME REPORTS® ES UN SISTEMA DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA MEDICION REMOTA DE VARIABLES GENERADAS A PARTIR DE SENSORES CON SEÑALIZACION ANALOGA O DIGITAL. EL SISTEMA TIENE TRES COMPONENTES: 1) HARDWARE EN CAMPO, 2.) EXTREME DRIVER® EL CUAL ES UN COMPONENTE DEL SISTEMA EXTREME REPORTS® CUYA FUNCION ES ACOPLAR LOS DIFERENTES LENGUAJES DE COMUNICACION DE LOS EQUIPOS DE MEDIDA, PARA SER TRANSMITIDOS A TRAVES DE LAS REDES INALAMBRICAS GSM/GPRS. EXTREME DRIVER® ES UN COMPONENTE HARDWARE MULTIPROTOCOLO QUE INTEGRA LENGUAJES DE COMUNICACION DE NATURALEZA SERIAL A LAS REDES GSM CUYA NATURALEZA ESTA BASADA EN EL PROTOCOLO TCP/IP. ESTE COMPONENTE GESTIONA TODAS LAS COMUNICACIONES CON LOS EQUIPOS DE MEDIDA Y EL ENVIO DE MENSAJES DE ALARMA HACIENDO USO DEL SERVICIO DE MENSAJERIA DE LAS REDES GSM (SMS, SHORT MESSAGES SERVICE). 3.) MODULO WEB DE REPORTES: EXTREME REPORTS WEB ES LA HERRAMIENTA QUE PERMITE LA EXPLOTACION DE LOS DATOS COLECTADOS DESDE LOS PUNTOS REMOTOS HACIENDO USO DE INTERNET. ESTA HERRAMIENTA PERMITE VISUALIZAR DE LOS DATOS EN TIEMPO REAL E HISTORICO, REALIZACION DE GRAFICOS COMPARATIVOS, GENERACION DE REPORTES, GENERACION DE REPORTES PREDEFINIDOS, CONFIGURACION DE ALARMAS, ETC.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida
13-20-175
Fecha de registro
28-Abr-2008

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y apellidos: **RUBEN DARIO ABELLO MEDINA** — No de identificación CC **72187053**
Nacional de: **COLOMBIA**
Dirección: **KRA 34 87 09 BLOQ. 1 APTO 301** — Ciudad **BARRANQUILLA**

AUTOR

Nombres y apellidos: **GUILLERMO SERRANO TORNE** — No de identificación CC **19615277**
Nacional de: **COLOMBIA**
Dirección: **KRA 63 66 70** — Ciudad **BARRANQUILLA**

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón social: **SERVICIOS Y CENSOS ESPECIALIZADOS S.A.** — No de identificación NIT **900100403**
Ciudad –

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón social: **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.** — No de identificación NIT **900034273**
Ciudad **BOGOTA D.C.**

PRODUCTOR

Razón social: **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.** — No de identificación NIT **900034273**
Ciudad **BOGOTA D.C.**

PRODUCTOR

Razón social: **SERVICIOS Y CENSOS ESPECIALIZADOS S.A.** — No de identificación NIT **900100403**
Ciudad –

2. DATOS DE LA OBRA

Título original: **KAGUA**

Fecha de creación **2006** — Fecha primera publicación **2007**
País de origen **COLOMBIA**

CLASE DE OBRA: **EDITADA**
CARACTER DE LA OBRA: **OBRA COLECTIVA**

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida
13-20-175
Fecha de registro
28-Abr-2008

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

ADJUNTO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) EN SOBRE SELLADO CD QUE CONTIENE LAS FUENTES DEL SOPORTE LOGICO, 2) CD QUE CONTIENE EL INSTRUCTIVO DE LOS MODULOS DEL SOPORTE LOGICO KAGUA, 3) BROCHURE DEL SOPORTE LOGICO KAGUA. 4(INSTRUCTIVO DE LOS MODULOS DEL SOPORTE LOGICO KAGUA DEBIDAMENTE IMPRESO, 5)CONTRATOS DE CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR, 6) PODERES CONFERIDOS A FAVOR DEL SUSCRITO POR LAS SOCIEDADES EXTREME TECHNOLOGIES S.A. Y SERVICIOS Y CENSOS ESPECIALIZADOS S.A. - S & C.S.A., 7) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LAS CITADAS SOCIEDADES

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos	ANDRES LEONARDO MONTEALEGRE GONZAL	No de identificación	79950262
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CL 64 3-41	Teléfono 2481211	Ciudad BOGOTA D.C.
Correo electrónico	legal@lurismark.com	Radicación de entrada	1-2008-9306

YECID ANDRÉS RÍOS PINZÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO

JRI

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida
13-22-460
Fecha de registro
03-abr-2009

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y apellidos: **DAVID MIGUEL RENIZ GARCIA** — No de identificación CC **1129579**
Nacional de: **COLOMBIA**
Dirección: **KRA 27 41 58** — Ciudad **BARRANQUILLA**

AUTOR

Nombres y apellidos: **GUILLERMO SERRANO TORNE** — No de identificación CC **19615277**
Nacional de: **COLOMBIA**
Dirección: **KRA 63 66 70** — Ciudad **BARRANQUILLA**

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón social: **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.** — No de identificación NIT **900034273**
Ciudad **BOGOTA D.C.**

PRODUCTOR

Razón social: **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.** — No de identificación NIT **900034273**
Ciudad **BOGOTA D.C.**

2. DATOS DE LA OBRA

Título original: **EXTREME CONTROL**

Fecha de creación: **2007** — Fecha primera publicación: **2008**
País de origen: **COLOMBIA**

CLASE DE OBRA	**EDITADA**
CARACTER DE LA OBRA	**OBRA COLECTIVA**
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	**PROGRAMA DE COMPUTADOR**
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	**MATERIAL AUXILIAR**

TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE ESTANDAR ESPECIALIZADO PARA TODO TIPO DE EMPRESAS QUE REQUIEREN OPTIMIZAR LA LABOR DE SUS RECURSOS EN CAMPO (CUADRILLAS, CAMIONES DE REPARTO, SUPERVISORES, ETC) PERMITIENDO LA MAXIMA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y ASEGURANDO LA OPTIMIZACION INTEGRAL DE PROCESO

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos: **INES RONCANCIO LORA** — No de identificación **32865727**
En representación de: **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.**
Dirección: **KR 49 63 53 OF 202**
Teléfono **3686537** — Ciudad **BARRANQUILLA**
Correo electrónico: **inesroncancio@ex-techonoligles.net** — Radicación de entrada **1-2009-8448**

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida
13-22-460
Fecha de registro
03-abr-2009

YECID ANDRES RÍOS PINZÓN
JEFE OFICINA DE REGISTRO

JRI

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-22-270
Fecha de registro
19-Feb-2009

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y apellidos: **MIGUEL ARMANDO FRUTO AMADOR** — No de Identificación CC **72292595**
Nacional de: **COLOMBIA**
Dirección: **CL 18 38 129 BOQ. 26 APTO 4** — Ciudad **SOLEDAD**

AUTOR

Nombres y apellidos: **NEIL BRIAN BANGUERA IBARBO** — No de identificación CC **1122533345**
Nacional de: **COLOMBIA**
Dirección: **CL 18 A 1 48 A 63** — Ciudad **SOLEDAD**

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón social: **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.** — No de Identificación NIT **900034273**
Ciudad **BOGOTA D.C.**

PRODUCTOR

Razón social: **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.** — No de Identificación NIT **900034273**
Ciudad **BOGOTA D.C.**

2. DATOS DE LA OBRA

Título original: **EXTREME MOBILE BUSINESS**

Fecha de creación: **2007** — Fecha primera publicación: **2007**
País de origen: **COLOMBIA**

CLASE DE OBRA: **EDITADA**
CARACTER DE LA OBRA: **OBRA COLECTIVA**
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO: **PROGRAMA DE COMPUTADOR**

TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE PARA LA AUTOMATIZACION DE LA FUERZA DE VENTA A TRAVES DE DISPOSITIVOS MOVILES PARA EMPRESAS QUE COMERCIALIZAN Y DISTRIBUYEN TODO TIPO DE PRODUCTOS QUE INTEGRA OPCIONES MOVILES Y AMBIENTE WEB EN PROCESOS COMERCIALES

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

SE ANEXA 1 CD

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos: **INES RONCANCIO LORA** — No de Identificación **32865727**
En representación de: **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.**
Dirección: **KR 49 63 53 OF 202**
Teléfono **3686537** — Ciudad **BARRANQUILLA**
Correo electrónico: **inesroncancio@ex-techonollgies.net** — Radicación de entrada **1-2009-2921**

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO

Libro - Tomo - Partida
13-22-270
Fecha de registro
19-Feb-2009



YECID ANDRES RÍOS PINZÓN
JEFE OFICINA DE REGISTRO

JRI

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).